

UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI"
Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA)

FILOSOFÍA POLÍTICA COMUNAL DE LA NACIÓN AYMARA

Pelagio Pati Paco



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya



UNIVERSIDAD INDÍGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI"
Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA)

FILOSOFÍA POLÍTICA COMUNAL EN LA NACIÓN AYMARA

Una mirada a las formas organizacionales de poder en
comunidades específicas...

Pelagio Pati Paco

La Paz - Bolivia
2012



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament

 Generalitat
de Catalunya



Filosofía Política Comunal

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” UNIBOL A - TK
Rector a. i.: Lic. Pelagio Pati Paco
Director de IICLA: Lic. Benigno Callizaya Ojeda

Investigadores:

Benigno Callizaya Ojeda
Justino Callisaya Acero
Máximo Quisbert Quispe
Jose Luis Marquez Maydana
Alex Tito Ruiz Mendoza
Maria Isabel Baptista Gomez
Lucio Choquehuanca Yujra

Descriptoros

Comunidades Aymaras / Formas de organización / Carácter Jerárquico /
Estructura de autoridades comunales / Sistemas de producción y políticas /
Organizaciones sindicales / Elección de autoridades / Participación y Familia /
Diferencias políticas comunales y jerárquicas.

Revisión, corrección de estilo, forma y diseño de tapa:
Maria Isabel Baptista Gomez

Registro Nacional de Propiedad Intelectual: 1-777

Depósito Legal: 4-1-187-12 P.O.

I.S.B.N. (Número Internacional Normalizado para Libros): 978-99954-2-437-4

Portada: Sullka Mallku de la comunidad Santiago de Llallagua (foto IICLA 2010)

Impresión: Imprenta Artes Gráficas “San Martin”

Dirección de la Universidad:

* Plaza Elizardo Pérez s/n Cantón Warisata, Municipio Achacachi,
Provincia Omasuyos Tel. Fax (2) 213-6229

* Unidad Académica: Comunidad Cuyahuani, Municipio Huarina,
Provincia Omasuyos Tel Fax (2) 289-5295

Correo electrónico: info@utupakkatari.edu.bo
Página Web: www.utupakkatari.edu.bo

CONTENIDO

Presentación (Benecio Quispe Gutierrez - UNIBOL - A -“TK”)	9
Presentación (Carles Llorens - ACCD)	11
Prólogo (Maria Isabel Baptista Gomez)	13
Qhanañcha (Benigno Callizaya Ojeda - IICLA)	137
Introducción	15

CAPITULO I

1 ASPECTOS METODOLOGICOS	17
1.1 Justificación del tema	17
1.2 Problema de investigación	17
1.3 Objetivos	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Balance del estado en cuestión	20
1.5 Marco conceptual	30
1.6 Descripción del objeto de estudio	33
1.7 Metodología de investigación	33
1.7.1 Delimitación espacial	33

CAPITULO II

2. COLONIALIDAD TERRITORIAL Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA NACIÓN AYMARA	37
2.1 La colonialidad territorial de las organizaciones	37
2.2 Reconstitución de los ayllus en el altiplano boliviano	38
2.3 Objetivos de la reconstitución	43
2.4 El carácter jerárquico del poder como herencia sindical	44

CAPITULO III

3	ORGANIZACIONES COMUNALES: SANTIAGO DE LLALLAGUA.....	49
3.1	Bases comunales de la organización.....	49
3.2	Estructuras comunales de organización: lo que hace a la comunidad.....	50
3.3	Estructura de las autoridades comunales.....	52
3.4	La forma comunal de gobierno.....	56
3.5	Aynuqa: Sistema rotativo de producción y la política.....	57
3.1.1	Aynuqa en el sistema productivo.....	58
3.1.2	Aynuqa en el sistema de producción política.....	60
3.6	Jaima: Sistema de producción, tecnología social y distribución comunitaria.....	60

CAPITULO IV

4.	CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES JERÁRQUICAS: ESTRUCTURAS SINDICALES.....	65
4.1	Bases de las organizaciones sindicales.....	65
4.2	Estructuras y organizaciones jerárquicas.....	67
4.3	Organizaciones comunales jerárquicas: Estructuras sindicales a nivel municipio Provincia Omasuyos – Municipio de Ancoraimes.....	69
4.3.1	Estructura Organizativa de la Sub Federación: cuarto nivel de organización.....	69
4.3.2	La elección de autoridades.....	72
4.3.3	Participación de las mujeres en los cargos en organizaciones de hombres.....	76
4.3.4	Organigrama jerárquico de la estructura de poder.....	76
4.4	Organizaciones sindicales de base: Centrales Agrarias, Subcentrales y secretarios generales.....	79
4.4.1	Elección de las autoridades.....	80
4.4.2	Afiliación de las familias en la subcentral.....	81
4.4.3	Espacios de decisión en las organizaciones de base.....	83

CAPITULO V

5.	ORGANIZACIONES RECONSTITUIDAS: SIMBIOSIS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y SINDICAL.....	87
5.1	Estructura organizativa de Jatun Killakas Asanaki JAKISA.....	87
5.1.1	Consideraciones históricas.....	87
5.1.2	Estructura territorial de JAKISA.....	89
5.1.3	Estructura organizativa de JAKISA.....	90
5.1.4	Formas de elección de mallkus de JAKISA.....	91
5.2	Consejo de Amawt'as.....	94
5.2.1	Requisitos necesarios.....	95
5.3	La forma de organización en la marka: Caso Marka Salinas.....	95
5.4	Estructura de cargos y las formas de mando en las comunidades.....	97
5.5	La Muyt'a.....	100
5.6	Práctica de la democracia representativa en las comunidades originarias.....	101

CAPITULO VI

6.	DIFERENCIA EN EL EJERCICIO POLÍTICO ENTRE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y JERÁRQUICAS.....	105
6.1	Las forma de ejercicio político comunal descentralizado y la tendencia de burocratización de la política.....	105
6.1.1	Diferencias entre la organización comunal y las organizaciones jerárquicas.....	105
6.1.2	Diferencia en el ejercicio político de las autoridades comunales y jerárquicas.....	109
6.2	Estructuras organizativas territoriales y supra territoriales en las organizaciones jerárquicas.....	114
6.2.1	Organizaciones territoriales.....	114
6.2.2	Organizaciones supra territoriales.....	116

6.3	Diferencia entre las organizaciones territoriales y supra territoriales.....	123
6.4	Democracia directa (comunal) y Democracia representativa (liberal).....	127
6.5	Compatibilidad entre el comportamiento jerárquico y las relaciones comunales de organización.....	131
6.6	Espacios de decisión de las organizaciones sindicales y originarias.....	133
6.7	Las principales diferencias y cambios trascendentales entre las organizaciones comunales y sindicales.....	136
	Referencias Bibliograficas.....	139

Presentación

El 18 de diciembre de 2005, donde el líder indígena Evo Morales Ayma ha sido electo Presidente con el 54% de los votos, el pueblo boliviano ha decidido dejar en el pasado el Estado colonial racista, oligárquico y neoliberal para asumir el desafío histórico de construir colectivamente el “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías...” (CPE, Art.: 1). Mujeres y hombres bolivianos, a través de la Asamblea Constituyente, aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado por el pueblo boliviano el 25 de enero de 2009 y la promulgación de la misma por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia el 7 de febrero de 2009, Evo Morales Ayma, hemos decidido ser nosotros mismos y construir lo que somos capaces de hacer colectivamente en el horizonte de nuestra identidad. En consecuencia, vivimos el inicio de un proceso largo de descolonización y desneoliberalización, y, un proceso constituyente de construcción colectiva de un Estado Social, Plurinacional y Comunitario desde el horizonte indígena, a pesar de las tensiones y contradicciones siempre presentes en un proceso revolucionario, que complica la profundidad y el ritmo del proceso.

En este contexto, el 2 de Agosto de 2008, a través del D.S. N° 29664, el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, en consulta y coordinación con las organizaciones sociales indígenas de Bolivia (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, Confederación de Mujeres Indígena Originaria Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” y Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia), ha creado la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”, junto a la Universidad Indígena “Casimiro Huanca” y “Apiaguayki Tüpa”, en respuesta a décadas y siglos de resistencia y lucha de las naciones y pueblos indígena originario campesinos por iguales derechos, oportunidades y condiciones ante un Estado colonial (mono-étnico, mono-cultural), oligárquico y neoliberal que ha consagrado derechos, oportunidades y condiciones a partir de la pertenencia étnico cultural en beneficio de una casta blanca-criollo-mestiza y en desmedro de los pueblos indígena originario campesinos.

En este marco, la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” nace y se constituye en Institución de Educación Superior al servicio de los pueblos indígenas originario campesinos, para que, desde la reflexión académica, la investigación y procesos formativos, contribuya al proceso de descolonización, desneoliberalización y construcción y desarrollo integral de la Nueva Bolivia plurinacional, productiva y comunitaria. En este sentido, la Universidad tiene como uno de los objetivos fundamentales recuperar y desarrollar la ciencia, tecnología y lengua de los pueblos indígenas y del pueblo Aymara en particular, dando estatus académico, institucional y condiciones de desarrollo. Sin embargo; la lengua, la ciencia y tecnologías de los pueblos indígenas, por la colonización española del siglo XVI, han sido sometidos, “inferiorizados”, desestructurados y coartados en su desarrollo normal. Por tanto, para establecer mecanismos y buscar caminos de superación de esta problemática, hemos creado el Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA) de la Universidad en diciembre de 2009, para que a través de la investigación pueda contribuir a la construcción de la interculturalidad en educación universitaria. Para este cometido, el año 2010, la Universidad ha firmado un Convenio de Cooperación con la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo con uno de los objetivos fundamentales de recuperar el idioma del pueblo aymara. En diciembre de 2011 se ha vuelto a firmar el Convenio de Cooperación para la continuidad de los proyectos de investigación. En este sentido, el Instituto, ha iniciado sus actividades de investigación, fundamentalmente, gracias a los recursos de donación de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, al cual agradecemos, profundamente, a nombre de la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” y del pueblo Aymara.

Ahora, tenemos la grata satisfacción de presentar uno de los trabajos de investigación realizada por el Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA) de la Universidad, con el apoyo económico de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. Es un trabajo que contribuye al desarrollo de la cultura y al desarrollo curricular de la Universidad. Por tanto, ponemos a disposición del público lector para que pueda reflexionarlo, analizarlo, debatirlo y establecer los límites del trabajo que, a través de ellas, pueda seguir enriqueciéndose trabajos posteriores. Porque finalmente, eso es el camino de la investigación científica.

Benecio Quispe Gutiérrez

RECTOR

Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”

Presentación

Tenemos en las manos la edición de un nuevo trabajo científico en lengua aymará llevado a cabo por la Universidad Indígena Boliviana Aymara Tupak Katari, y editado con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. Como decíamos en el primer volumen de esta serie, no podemos dejar de pensar en los paralelismos entre nuestro catalán y su aymará. En Catalunya conocemos bien la importancia de preservar y potenciar el uso de la lengua propia en todos los ámbitos de la comunicación, también en el de la difusión científica y el del conocimiento. Es la lengua propia la que nos vertebra como comunidad, y la que nos ofrece una visión del mundo autóctona, y que interpreta en cada uno de nosotros la realidad que le rodea. Damos pues la bienvenida a esta esperada edición, y esperamos que sea un nuevo impulso para seguir trabajando con mayor ahínco por la normalización del uso de la lengua aymará –y de todas las lenguas propias bolivianas-, y para que este impulso se dé en todos y cada uno de los ámbitos de la comunicación, la educación y la cultura. Sabemos bien –demasiado bien– que el camino es difícil: en Catalunya seguimos trabajando cada día en este empeño, pero les animamos a ello, convencidos de que el esfuerzo vale la pena. Haciendo referencia a la presentación del primer volumen, desde el altiplano boliviano y desde el mediterráneo catalán seguimos comprometidos en este esfuerzo.

Carles Llorens

Director General

AGENCIA CATALA DE COOPERACION AL DESARROLLO

PRÓLOGO

Maria Isabel Baptista Gomez*

Describir es una manera de explicar: es una fotografía de la realidad que promueve un aporte significativo a la ciencia como tal; en este caso, el aporte que realiza este libro, relacionado a la Nación Aymara, es de carácter social y político; por ello, las siguientes páginas entregan al lector y lectora una contribución relevante para el contexto y coyuntura del vigente estado plurinacional, recogido en tres comunidades específicas sobre un tema que se pone en consideración para ser analizado, cuestionado, discutido o aceptado, por sus características propias y sus ineludibles transformaciones.

Para comprender de amplia manera la *Filosofía Comunal*, es necesario recurrir a la historia de los pueblos que poseen estas características, y teletransportarnos en el tiempo a través de la lectura de muchas investigaciones y también a través de la Historia Oral. El abigarramiento de la Nación Aymara, posterior a la justificación de la Colonia, la Independencia y la segunda emancipación, donde se manifestaron los ejércitos guerrilleros (desde América Latina), el nacimiento del *Movimiento Obrero*, los sindicatos, la llamada *Revolución India y Katarista*, la liberación de los oprimidos y otros, se han constituido en el punto de partida para el desenvolvimiento político de resistencia y construcción de las formas de manejo del *Poder* a nivel político, siendo éste un fenómeno de permanente discusión, como de distorsión, en diversos círculos de análisis.

Según Paulo Freire, la política, desde el ejercicio de autoridad del *Poder* de algún grupo social o de Estado, debe ser asumida con identidad política, coherente a la opción progresista; mientras que el *Poder*, analizado por Enrique Dussel, es considerado como una voluntad de vida, unida por un consenso, demostrando que: "...lo que está detrás de la política es la vida y lo que está detrás de la injusticia es la muerte (...) cuando se lucha contra la injusticia se lucha por la vida contra la muerte (...) [así] es el Poder de un pueblo". La administración del *Poder* en las comunidades originarias de nuestro país tiene características propias y, desde el principio de la historia hasta la actualidad, ha sufrido una serie de transformaciones interesantes; por ejemplo, una

* Es Licenciada en Ciencias de la Educación.

vez desaparecido un sistema de gobierno comunal, lo reemplazan otros sistemas comunales, sean parecidos o relativamente evolucionados. La política referida al manejo del *Poder* siempre será voluble, sujeta a diversos fenómenos, sean colectivos, individuales, políticos o ideológicos.

Explicar las formas de práctica de la *Filosofía Política* en las comunidades con relación al ejercicio del *Poder*, equivale a ingresar de forma plena al espacio del *pensamiento aymara*, siendo éste un tema estudiado en innumerables ocasiones por investigadores *aymaras* y *no aymaras*, quienes se han podido alinear con o sin los instrumentos, a veces con resultados fructíferos, y a veces no, a su contexto rico en diversidades.

Por demás está decir que, lamentablemente, la historia boliviana ha descrito sólo en ciertas páginas y no en su totalidad, la *casi* destrucción de la cultura Aymara de la manera más violenta, causada por el proceso de Colonización y los llamados conquistadores, y con estas acciones deplorablemente históricas, también estaba a punto de perderse la perspectiva de la misma Nación Aymara sobre su forma de ejercer el *Poder* en comunidad; es en este sentido que algunas comunidades del altiplano boliviano y específicamente aquéllas con fundamentos aymaras, aún practican formas de elección y de ejercicio de autoridades originarias con las costumbres abigarradas, propias de acuerdo al lugar donde se encuentran y a través de su memoria histórica, mientras que otras poseen sistemas de ejercicio político mediante los modelos coloniales vigentes, aquéllos de los que también somos parte (elección por voto).

De esta manera, el presente libro pretende ser una grata invitación para observar al *Poder* como parte importante de la Nación Aymara, desde sus principios comunales y desde sus múltiples dimensiones: por ejemplo, al hombre y mujer comunal *tamani*, rescatando elementos como la *aynuqa*, coincidentes con las formas comunales de manejar el *Poder*, y también a modelos pedagógicos ancestrales como el *Ayni* y la *Phayna*, que se manifiestan en la producción. Todos estos elementos, como muchos más, son rescatados para complementar, entender y discernir las formas de manejo del *Poder* en las comunidades y contrastarlas con las otras formas de manejo convencionales; todo esto, expresado con un lenguaje sencillo aunque profundo, además de naturaleza Aymara por antonomasia, ayuda a considerar el presente aporte como un rescate impresionante de elementos esenciales que permitan la reconstrucción cultural de esta Nación en permanente proceso de cambio.

Introducción

El presente trabajo de investigación se refiere a la filosofía política comunal de la nación aymara, pretende mostrar y fundamentar las acciones, relaciones y pensamiento desde la realidad y/o vida cotidiana, las formas de organización, elección y gestión del poder en diferentes formas de organización del altiplano boliviano. Los principios rectores, cambios perceptibles o imperceptibles de la gestión del poder, desde la visión indígena originario, de las comunidades de la nación aymara, a partir de tres áreas geográficas, seleccionadas por razones de estrategia investigativa: Santiago de Lallagua de la Provincia Aroma, Ancoraimes de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz y JAKISA (Jatun Killaca Asanajaqi) del Departamento de Oruro. Por ser una investigación descriptiva se utilizó instrumentos de recolección de datos como la observación, entrevistas y registros testimoniales para luego ser sistematizados para su posterior comparación y el análisis merecido para que de esta manera se pueda escudriñar los valores comunales y filosóficos de las organizaciones aymaradas, al mismo tiempo se profundizó las formas de comportamiento de las organizaciones y las diferencias entre sí.

Se hizo énfasis en el análisis de las organizaciones comunales mostrando sus formas de comportamiento en todas sus facetas como comunidad organizada y participativa, de la misma forma se analizó las organizaciones jerárquicas como producto de la subalternización por causas coloniales que son por demás estudiadas. Al mismo tiempo se describe las forma de abandono de los valores y principios comunales, y los niveles de influencia de la herencia comunal en el

ejercicio de la política. También se analizó la diferencia entre las organizaciones territoriales y supra territoriales, sus fundamentos de existencia y organización, además del comportamiento político de estos espacios de organización, e identificación de sus diferencias. Por otra parte se muestra los principios de sostenibilidad de ambos niveles de organización, la disociación de las organizaciones supra territoriales, de sus organizaciones de base, la partidización y las formas de atraer, consolidar y postular en cargos gubernamentales, a los dirigentes, sin tomar en cuenta su tendencia.

Finalmente se refleja como en un espejo bidimensional el ejercicio político en las comunidades, lo que fue antes y lo que es hoy, para que se traduzca en una de las formas de asumir la responsabilidad de la conducción de la historia con identidad. La pretensión mas importante de este trabajo es fortalecer las capacidades del sujeto comunal que aún existe, aportar a su reconstrucción donde ya ha erosionado y empezar la construcción donde ya no existe.

CAPITULO I

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 Justificación del tema

Desde el discurso de los movimientos sociales se enfatiza la descolonización, intraculturalidad e interculturalidad y una visión productiva para vivir bien (Suma Qamaña), para entender y desarrollar otros paradigmas del pensamiento de la filosofía política e introducir otras formas de desarrollo más propios en las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia, al igual que la propuesta de *suma qamaña* (vida comunitaria de los habitantes) existe la necesidad de desarrollar, investigar y fundamentar con argumentos racionales y desde la práctica real del pensamiento de los habitantes de la nación aymara, la filosofía política comunal.

El propósito de este trabajo tiene su punto de partida en las formas del pensamiento comunal desde las dimensiones: ecológica, económica y cultural (organización comunal, las prácticas de relacionalidad con la naturaleza, la celebraciones festivas o espirituales) con los principios rectores de la reciprocidad y el funcionamiento del sistema de poder comunal.

1.2 Problema de investigación

La práctica de la cultura política fue desarrollada es los Estados nacionales de Latinoamérica siempre desde la visión euro céntrica

occidental, sin embargo, en los últimos años en nuestro país, desde los movimientos sociales y de los pueblos indígena originarios han surgido otras alternativas de participación, como la propuesta de la nueva constitución política del estado, los referéndums de consulta, esto significa una mayor participación en las decisiones del manejo del poder político del Estado.

La cultura política como modelo ajeno ha sido impuesta, desde las escuelas y las universidades y en general en el sistema educativo y también en los otros sistemas por ejemplo el conocimiento filosófico, político, adoptado tienen una visión eurocéntrica, sobreponiendo e invalidando a la cosmovisión y/o filosofía de la nación aymara. Estas prácticas de poder de la cultura política de las élites, del modelo neoliberal en su esfera económica y las formas representativas del manejo del poder del Estado, han creado desocupación, hambre miseria en los habitantes de los pueblos indígena - originario - campesinos. Sin embargo, están vigentes otras formas de práctica de la gestión de las políticas en las comunidades, estas formas del ejercicio de la cultura política no están estudiadas, por esta razón existe la necesidad de desarrollar la presente investigación, en las formas de ejercicio del poder desde la visión de las comunidades. Muchos investigadores hacen sendos cuestionamientos para esclarecer y aportar desde las propuestas políticas de liberación y del ejercicio de poder podemos citar a algunos de ellos, internacionales y nacionales como, Enrique Dussel, Javier Albó, Félix Patzi, Juan José Bautista y otros convencidos y dedicados a las ciencias sociales.

Después de quinientos años, los habitantes de la nación aymara, viven aún con las formas específicas del manejo de la producción económica y manejo del poder propio en el Sistema Político Comunal, pero que

no son visibles en su cosmovisión o filosofía, sus principios filosóficos, políticos propios y principios de relacionalidad con la naturaleza y el cosmos. En este sentido se pretende estudiar las siguientes variables: Los fundamentos y principios de la visión holística de la filosofía política comunal y los cambios perceptibles o imperceptibles, las formas de organización y su relación con la filosofía política comunal, las formas de elección de los representantes y la gestión del poder político de la nación aymara. Examinar sobre estos puntos nos permitirá fundamentar las características de la política comunal como identidad propia y alternativa frente al liberalismo.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Desarrollar y analizar la filosofía política comunal, y los elementos que posibilitan su vigencia y las formas de organización en las comunidades de la nación aymara.

1.3.2 Objetivos específicos

Analizar los fundamentos, principios y la visión holística de la filosofía política comunal además los cambios perceptibles o imperceptibles de las comunidades de la nación aymara.

Describir las formas de organización y su relación con la filosofía política comunal de la nación aymara.

Estudiar las formas de elección de los representantes y la gestión del poder político de la nación aymara.

1.4 Balance del estado en cuestión

En el balance del estado de la cuestión en cultura política¹ de los estados - nación, podemos categorizar en dos dimensiones: estudios realizados por los autores clásicos con tendencia eurocéntrica y de perspectiva occidental y desde la visión indígena originaria.

Entre los autores clásicos que realizaron estudios desde la *perspectiva occidental eurocéntrica*, podemos mencionar la investigación de Mosca que afirma:

“En toda sociedad, comenzando por las que han llegado apenas a los principios de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y el de los gobernados. La Primera, es que es siempre, el menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que a él van unidas; mientras que la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera... y a ella le proporciona, al menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los que son necesarios para la vitalidad del organismo político”².

A partir de estas clasificaciones sobre la política, enfatiza en su trabajo, dos problemas que tuvo su mayor atención: los de la conformación y la organización de la clase política. En la *conformación*, puso de relieve dos tendencias uno hacia la clausura y cristalización, otra hacia la apertura y la renovación. En la *segunda* parte de los *Elementi*, retomando el preámbulo de 1902, llama a la primera “Aristocrática” y a la segunda “Democrática”. También podemos remarcar que los diversos criterios

1 Para esta producción; cultura política es el conjunto de valores, prejuicios, pensamientos ideologías y actitudes que le dan sentido a determinadas prácticas y conductas determinadas de forma colectiva en determinados períodos de tiempo.

2 Mosca, Caetano Clase Política, Ed. Martí Soler, Mexico 2004. p.37

de legitimación del poder en los procesos históricos, fueron estudiados por muchos autores, uno de ellos Max Weber en la sociología política.

Los estudios que hemos enunciado pertenecen a un modelo teórico, construido en base al pensamiento de la política, es un universo organizado por un solo tipo de principios, instituciones y relaciones sociales, como señala el investigador Esteban Ticona en su análisis del desarrollo de las concepciones sobre la política en los diferentes periodos de la historia, como “estado de la naturaleza” de Hobbes, donde rayó el lindero del pensamiento filosófico-político de la humanidad en un antes y un después, “primitivos” y “salvajes” de los países no europeos (pueblos indios de Abya Yala) y después los occidentales, de igual manera que Max Weber, apuesta al sistema capitalista con sus instrumentos del estado y empresa.

Bourdieu, continuador de Weber y Foucault nos permite entender el poder y la dominación fuera del Estado; Deleuze y Guattari, a partir de la experiencia de las sociedades “primitivas” plantean la recuperación de la segmentariedad, como espacios de organización y de libertad; Clastres, a partir del conocimiento de las sociedades indígenas chaqueñas, lanzó la hipótesis de que son sociedades contra el estado y para la guerra. Hobbes, Weber y Boudieu, nos permiten constatar que el pensamiento occidental se remoja permanentemente, según las necesidades históricas pero bajo una matriz europea³. Para Weber, el Estado es el mejor espacio para reproducir el capitalismo y para Bourdieu, la familia y la escuela son una especie de mejores agentes del Estado y sus mejores reproductores de dominación. Foucault, Deleuze, Guattari y Clastres, coinciden en su crítica a su otra vía para seguir reproduciendo y universalizando, con

3 Ticona, Esteban. Saberes, conocimientos y practicas anticoloniales del pueblo Aymara - quechua en Bolivia. Ed. Plural Bolivia. 2010, p. 148

todo esto la América indígena, afro y mestiza pobre, porque hace más de quinientos años continúan pensando con “cabeza propia” e intentando cristalizar un “pensamiento propio” que coadyuve definitivamente a nuestra liberación⁴, concluye.

Por otra parte, desde la visión crítica de la liberación de los oprimidos y con la reivindicación de lo propio, después de una historia de “Colonización cultural” de quinientos años, Enrique Dussel, afirma:

“Contra la ontología clásica del centro, desde Hegel hasta Marcuse, por nombrar lo más lúcido de Europa, se levanta una filosofía de la liberación de la periferia, de los oprimidos, la sombra que la luz del ser no ha podido iluminar. Desde el no-ser, la nada, el otro, la exterioridad, el misterio de lo sin-sentido, partirá nuestro pensar. Es entonces, una filosofía bárbara”⁵.

Sigue, con el análisis de las pretensiones con las cuales ellas habían nacido, están en literal crisis, porque la modernidad no ha producido igualdad, libertad, ni mucho menos fraternidad⁶.

A partir de esta crisis, se trata de las formas de desarrollar la política hoy, desde los márgenes excluidos de la modernidad, desde la complejidad de las contradicciones propias que el presente nos plantea, en la perspectiva de su posible superación. Así el intento de querer repensar radicalmente la política hoy en el presente, no es solo para saber, interpretar o comprender lo que la política es, sino lo *que ella debiera ser*. Ahora, nuestra preocupación teórica e histórica, es la política,

4 Ibíd. p.149

5 Dussel, Enrique Método para una Filosofía de la Liberación. Ed. Sígueme España 2006, p.18

6 Ibíd, p.8

un proyecto nuevo, no solo de la sociedad, sino de la vida humana, más allá del sistema-mercado-mundo-postmoderno y neoliberal, es decir, la posibilidad de pensar en una política de la vida que permite la producción, reproducción, ampliación y desarrollo de la vida humana, de todos los seres humanos, pero también de la vida de la naturaleza, concebida ya no como objeto, sino como el otro sujeto siempre presente en la inter-subjetividad de los sujetos. Entonces nuestro accionar debe constituirse en la forma de liberarnos de la concepción política de la modernidad occidental⁷. Este debe ser nuestro desafío.

En nuestro país, en los últimos años se ha aplicado políticas de interculturalidad o multiculturalidad como políticas indigenistas⁸, desde el estado, donde la colonialidad adquiere estas características: *Primero*, es el reconocimiento de los sistemas culturales y simbólicos de la población indígena, pero que menosprecia el sistema económico y político y *segundo*, son las posiciones autonomistas que de igual forma no valoran la gestión económica y política como proyectos societales, sino condena al indígena al hogar público como una práctica ensimismada para el indígena. De igual manera también es el menosprecio a la sociedad indígena como una posibilidad contemporánea y se presenta a la democracia liberal como única y la mejor forma de organización del poder y además como la forma política en que todos deben de seguir el mismo camino, no dando opción a otra forma de organización⁹.

A partir de estas reflexiones, nuestra tarea es analizar estudios, reflexiones y propuestas de las políticas y/o filosofías comunales que tienden al desarrollo de la soberanía política desde *la visión indígena originaria* de las comunidades de la nación aymara.

7 Ibid. p.19

8 Desde la dimensión de la investigación, Indigenismo es el pensamiento y la ideología a favor de los indios desde los q'aras, la liberación del indio desde lo no indio. (Las políticas estatales se basan en esta ideología)

9 Patzi, Felix. Sistema comunal, Una alternativa al sistema liberal, Ed. CEA La Paz - Bolivia. 2004, p. 49

Existen varios estudios sobre la visión filosófica del sistema comunal, algunos desde la crítica de la filosofía de la liberación, desde la matriz cultural indígena originaria, y como propuestas constitutivas. Entre los principales podemos mencionar investigadores como: Fernando Huanacuni, en su producción *Vivir Bien/Buen Vivir*, plantea dos paradigmas para comprender la filosofía, la política, las estrategias y experiencias regionales. El primero es el paradigma occidental individualista y otro comunista. El segundo, es el paradigma comunitario indígena originario, afirma que se concibe la vida de forma comunitaria, no solamente de relación social sino de profunda relación de vida, se percibe la complementariedad, con una visión multidimensional, hacen referencia a un punto de encuentro, de equilibrio central e integrador. En la complementariedad comunitaria, la esencia individual no desaparece dentro la comunidad, sino que emerge en su capacidad natural dentro la comunidad, es un estado de equilibrio entre comunidad e individuo¹⁰.

Con relación a esto, el filósofo Estermann señala que la filosofía andina, es la realidad en sí; ni es 'lógica' ni 'lingüística' (janiwa arukikiti), sino simbólicamente presente (uka liwanakaxa kunaymana uñsti). El 'símbolo' predilecto no es la palabra, ni concepto, sino la realidad misma (liwañanakaxa luraña pachpamkiwa) en su densidad celebrativa semántica (lura-waxt'a uñacht'ankiwa). Se podría hablar de una "semántica ontológica" andina, si no tomáramos el término de la ontología en un material crudo que hay que procesar mediante la forma (uñjañankiwa), de la cognición (yatiñankiwa); la realidad está presente como símbolo (jakañaxa uñachat'ankiwa), es decir: como un complejo de signos concretos (mayja mayjawa saranakaxa qhana uñsti)

10 Huanacuni, Fernando. *Vivir Bien/Buen vivir Filosofía política, estrategias y experiencias regionales*. III-CAB La Paz - Bolivia 2010, p. 33

y materiales que se refieren mutuamente, unos a otros (mayata mayaru yānakaxa uñsti)¹¹.

Por otra parte, el investigador Simón Yampara, en el artículo "Cosmovisión, Uraq-Pacha, Desarrollo y/o Qamaña Andino", plantea el manejo de los pensamientos lógicos en dos dimensiones, las entidades académicas transmiten una lógica de pensamiento lineal, mientras que la lógica de los aymaras es circular o cíclica, donde el *pachakuti* y el *nayrasuyu* tienen razón de ser¹². Sostiene que la cosmovisión Andina tiene su semillero que es el "jatha", en los siguientes conceptos: "Jaqikjakixa uraqpachampipiniwa suma qamaptana... Qanakasti Uraqi, yanakapa apsusa aljasakiwa jakapxi"¹³, en esos conceptos hay dos palabras: **qamaña y jaqi**. Al respecto argumenta que, el hombre es recibido en los brazos de la cultura, vive, interacciona y convive con el mundo biótico de la naturaleza, material y espiritual; en ella hace cultura y cosmovisión dando lógica y razón a la vida, allí institucionaliza la familia y la asociación de familias en comunidades aymaras (Ayllu - marka).

Por otra parte, enfatiza, que tiene el triple nacimiento: primero nace como **sujeto individual**, luego como **sujeto comunitario** y finalmente como **sujeto espiritual**¹⁴. Argumenta que, en los Andes se agudiza con la invasión colonial de la segunda mitad del siglo XVI, desde 1532-35 con la llegada de los Pizarro-Almagro al Tawantinsuyu, que desde entonces vivimos subyugados (convivimos en **dos sistemas configurados**: lo autóctono andino milenario con semillero/JATHA EN TIWANAKU E INCARIO (civilización andina clandestinizada), y la occidental-

11 Citado por Estermann, Josef en Filosofía Andina. Ed. ISEAT Bolivia 2006, p. 106

12 Yampara, Simón, Cosmovisión Uraqi - Pacha AGRUCO - COMPAS Ed. Plural La Paz Bolivia 2006. p.24

13 Ibid. p.24

14 Ibid. p. 25

republicana, institucionalizada y oficializada desde 1825 (reproducción ideológica de la civilización occidental de los andes)¹⁵.

Por otra parte, Raquel Gutierrez¹⁶, señala, que la forma comunitaria de la política, la soberanía social no se delegan sino que se ejerce directamente. No se parte de un hecho contractual de entrega de la voluntad individual, sino que los mecanismos de gestión del asunto común se construyen a partir de los acuerdos entre sujetos concretos que comparten actividades y destinos. El representante, en esta forma de política, no es de ninguna manera el designado para mandar sino simplemente para organizar el curso de la decisión común y coordinar con otros pasos concretos hacia objetivos colectivos. En este sentido, el que “manda” dentro de esta forma de política, “manda porque obedece”, porque se sujeta a lo que es la decisión común; solo en tal sentido adquiere su calidad de representante.

Javier Medina en su libro *Suma Qamaña*, escrito para la elaboración del diseño global de un nuevo país, para poder comprender las dos civilizaciones que nos constituyen: la occidental, más cuantitativa, y la indígena originaria, más cualitativa, para precisar la información presenta la descripción comparativa sobre las características del ejercicio de poder político y la filosofía.

La *política desde el occidente moderno*, se refiere a las formas políticas, son jerárquicas y estratificadas, las decisiones son tomadas por el poder ejecutivo, por mando mayoritario o por un dictador, espectro que va desde la democracia representativa hasta el mando autocrático, las

15 *Ibíd.* pp.. 26-27.

16 Gutiérrez, Raquel, y otros. en *Revista Pluriverso Teoría política Boliviana* La Paz -Bolivia 2001. pp.70-71

modalidades políticas conocidas han sido, el capitalismo, el socialismo, el fascismo y la monarquía; la mayor parte del poder concentrado en autoridades centrales; las leyes son escritas; la base jurídica es antropocéntrica; casos criminales juzgados por extraños; no existe tabú; el uso de concepto de "Estado – Nación". Sin embargo, desde la *visión de los pueblos originarios la política es*, el ejercicio de formas políticas en red; los "jefes" no tienen poder coercitivo; las decisiones se basan sobre un proceso consensual con la participación de toda la comunidad, la democracia es directa participativa de tipo consejista; las modalidades políticas se basan en sistemas de cargo de tipo rotatorio de base diárquica, en el caso originario; descentralizado el poder reside principalmente en la comunidad: ayllu, marka, tenta, pueblos indígenas; leyes transmitidas oralmente; leyes interpretadas para casos individuales; casos criminales resueltos por grupos de pares conocidos sobre el "criminal"; existen tabúes; identidad como ayllu, pueblo indígena.

Sobre la *religión y filosofía desde el occidente moderno* se caracteriza de la siguiente manera: separación sujeto – objeto que trae consigo la separación Creador – criaturas, materia – espíritu, mente – cuerpo, iglesia – estado, sociedad – comunidad; sociedad dualista que se rige por los principios lógicos de identidad, no contradicción y tercer excluido; se tiene un concepto monoteísta de un dios masculino, o se es ateo (Principio de no contradicción); concepto futurista/lineal del tiempo; se des enfatiza el pasado; se considera a los muertos como desaparecidos; los individuos reciben la información de las escuelas, los medios de comunicación, de figuras de autoridad fuera de su comunidad; el tiempo medido por máquinas; los horarios dictaminan cuándo se hacen las cosas; se privilegia el ahorro y la adquisición.

La religión y filosofía desde Pueblos indígenas y originarios es: la auto comprensión dentro del continuo biosférico; sociedades de Unidad dual que se rigen por los principios de complementariedad de opuestos; percepción animista del cosmos basada en la polaridad (principio de complementariedad de opuestos); integración de pasado y futuro en el presente; los muertos viven en otra dimensión y tienen contacto con los vivos; los individuos aprenden de la práctica la experiencia, la observación de la naturaleza y la tradición oral; la conciencia mide el tiempo, a base de la observación de la naturaleza, las cosas se hacen una vez llegado el tiempo oportuno; se valora el compartir y el dar.

El investigador Félix Patzi, plantea que todas las sociedades siempre han desarrollado un centro y una periferia¹⁷, fundamentalmente en lo que se refiere a su propia filosofía. El centro constituye el vértice de la sociedad que es el sistema mismo y la periferia es el entorno¹⁸ que en alguna medida actúa como legitimadora del entorno¹⁹. En su planteamiento central, el autor propone que el *sistema* está constituido por dos elementos: *gestión económica*²⁰ y *gestión política*²¹, la *gestión política* que denomina también

17 El concepto de centro y periferia que reflejamos aquí no es exactamente para referirse a un país más desarrollado y otro menos desarrollado, como fue el planteamiento de la CEPAL en los años sesenta, sino apunta a la manera de observar teóricamente la sociedad.

18 Los elementos del entorno están constituidos por la tecnología, la ciencia, la educación, los sistemas culturales y religiosos, la vestimenta, el tipo de familia, la medicina, el idioma, el tiempo, etc. A la vez hay entorno interno y entorno externo.

19 Patzi, Felix. Sistema comunal, Una alternativa al sistema liberal, Ed. CEA La Paz - Bolivia. 2004, p.166

20 Gestión económica comunal, se refiere a la economía donde los medios de trabajo y los recursos naturales son de propiedad comunal y/o colectiva con una distribución privada en calidad de posesión, es decir, los miembros de una comunidad y/o conjunto de trabajadores, constituidos en asamblea, son los propietarios de los recursos existentes dentro del territorio pero usufructuados y trabajados en forma privada y familiar.

21 Gestión política comunal o Administración del poder comunal, es el poder o la decisión, no está centrado en el individuo o en grupos de personas; por lo tanto el individuo o grupo no tiene poder en sí mismo, como ocurre en el sistema de la democracia representativa liberal sino la asume la colectividad. El representante sólo expresa la decisión adoptada por la colectividad en una reunión, asamblea o cabildo; el control lo ejerce el conjunto de personas constituidas en Asamblea, Junta, Cabildo, etc.

gestión del poder: Su función principal es la de garantizar la gestión económica y la de mantener en cierta medida cohesión a los integrantes de la sociedad, al igual que la gestión económica, tiene dos elementos centrales que merecen ser observados: el tipo de decisión y la forma de elección de los responsables de ese poder. Además argumenta que, la teoría de sistemas comunales rompe totalmente con la visión etnicista definida a partir de la cultura, lengua y/o idioma, vestimenta, territorio, historia, etc., de las sociedades indígenas, ya que para nosotros estos elementos sólo constituyen el entorno de las sociedades indígenas y no el sistema mismo.

En el planteamiento de esas dos tendencias teóricas de gestión económica comunal y gestión política comunal a cambio del usufructo privado y al mismo tiempo, tanto miembros de la comunidad quienes tienen además derecho de voz y voto. Como poseedor privado de las parcelas, está obligado a prestar servicios a la comunidad que funciona en base a la mita: cargos rotatorios de servicio no pagados²², en todo lo que es el sistema de autoridad y/o pasar fiestas o ciertos trabajos comunales²³.

Toni Negri señala en su análisis de los movimientos indígenas originarios como el Poder Constituyente²⁴, comparando con respecto a que el movimiento obrero, socialista y comunista había conocido, que fue una base de discusión que pretendía mantenerse como revolucionario dentro del marxismo. En general el poder constituyente es catastrófico, como figura de ruptura, como figura precedente de hegemonía que innova el panorama jurídico. El primer problema es material, es el de transición del capitalismo al socialismo, en segundo lugar el problema subjetivo,

22 Medina, Javier. Suma Qamaña. Ed. garza Azul. La Paz - Bolivia 2008, 2008 p. 37

23 Patzi, Felix Op.Cit. p.173.

24 Negri, Toni. Pensando en el mundo desde Bolivia.(I Ciclo de Seminarios Internacionales Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz - Bolivia 2000 pp. 97-105

es la dimensión que se refiere al sujeto y de manera física es el partido insurreccional, el partido que establece es el partido en la formación del poder constituido, en la conformación de una sociedad socialista²⁵.

Como la síntesis de la revisión de los trabajos realizados podemos categorizar que existen trabajos referidos a la crítica del ejercicio de la política (gestión del poder) y la filosofía con relación al sistema comunal. En los trabajos enfatizan la crítica al sistema liberal en el ejercicio del poder y sus fundamentos teóricos; por otra parte, los investigadores con visión indígena como Simón Yampara y Félix Patzi intentan fundamentar desde la visión de los pueblos originarios el ejercicio del poder como otro paradigma y como una nueva propuesta alternativa para vivir bien con todos.

1.5 Marco conceptual

Los conceptos claves que se utilizan para la realización de la investigación partirán de las siguientes premisas:

Sistema Comunal.- El sistema comunal o comunitario es la propiedad colectiva de los recursos y al manejo o usufructo privado del mismo²⁶.

Poder.- El poder es comprendido como una relación de fuerzas; entonces se trata de un campo de relaciones de fuerza que se distribuyen según sus estrategias. Estas distribuciones y redistribuciones, sus agrupamientos, son ordenadas según las estrategias que persiguen los diagramas que se conforman. El poder es visualizado como topología de fuerzas, tomadas como singularidades. Estas singularidades son articuladas por curvas que pueden tomarse como acontecimientos enunciativos o

²⁵ Ídem.

²⁶ Patzi, Félix. Op Cit. p. 171

como estrategias. Las curvas definen líneas de tensión, un conjunto de curvas configura un campo de intensidad y los campos de intensidad conforman la máquina abstracta de poder, que es el diagrama²⁷.

Poder comunal.- Que emerge desde la colectividad, emanada de la asamblea comunal, la misma se otorga a las autoridades para que la administren²⁸.

Poseción del poder.- Es cuando la autoridad posee el poder de la comunidad mediante el mecanismo de asignación del poder, el poder que posee no es personal, sino, de la colectividad²⁹

Filosofía en sentido amplio.- La filosofía en el sentido amplio se traduce en todo el esfuerzo humano para entender el mundo, a través de las grandes preguntas que la humanidad ha formulado, esto de hecho concierne a todos los pueblos en todas las épocas. Algunos autores suelen llamar este tipo de filosofía; "cosmovisión" o simplemente pensamiento del cual la –filosofía- en sentido estricto sería un sub-forma específica³⁰.

Definición de filosofía en sentido estricto.- Se refiere a la racionalidad lógica; metodología sistemática; actitud anti mitológica; científicidad, graficidad; individualidad del sujeto (filósofos y filósofas históricamente identificables)³¹.

La democracia.- Es entendida como resolución de conflictos según procedimientos convierte el consenso y el procedimiento en la finalidad del hecho político cuando en verdad son sólo medios, provisionales y revocables, de la acción política³². En términos generales, se puede

27 Prada, Raul. en Revista Pluriverso - Teoría Política Boliviana. Ed. Muela del Diablo La Paz - Bolivia. 2001. pp. 26-27

28 Pati, Pelagio. Comportamiento político del modo de producción comunal. Tesis de grado. UMSA. 1998

29 Pati, Pelagio, Principios del modelo de desarrollo comunal. Tesis de Maestría. CIDES - UMSA. 2009

30 Estermann, Josef. Filosofía Andina. Ed. ISEAT Bolivia. 2006, p.22

31 Ídem.

32 Garcia, Alvaro en Revista Pluriverso - Teoría Política Boliviana. Ed. Muela del Diablo. La Paz - Bolivia. 2001. p.88

entender la democracia como una manera de organizar la gestión del bien común de una sociedad, el modo de esa gestión, la amplitud de ese bien común y las propias características de la comunidad que propugna definirse en torno a ese bien³³.

“La democracia como la ampliación de la política, creciente ruptura de los monopolios de la política, continua la renovación de instituciones políticas para dar paso a responsabilidades ampliadas de mas miembros de la sociedad. Democracia es movimiento, flujo, revocatoria, ampliación de capacidades de decidir. Una sociedad es tanto más democrática, cuanto más personas no solo participan en la política, sino cuantas más personas participan en la decisión de las maneras de participar, en las prerrogativas de la participación y en la ejecución de las decisiones que involucran a todos”³⁴.

Democracia comunal.- Es la soberanía directa como decisión de bienes materiales y espirituales que pertenece a todos, es donde la colectividad decide el destino de los recursos naturales y espirituales.

Democracia liberal.- Es la soberanía delegada, es donde la sociedad delega su decisión a unos cuantos representantes, donde ellos deciden a nombre del pueblo sin consultar al quien le delegó, es una forma de hipotecar las decisiones de la colectividad a unas cuantas personas.

La Política.- Es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros. Y en cuanto tal podría dominarse “voluntad general” – en un sentido más radical y preciso que el de J.J. Rousseau- (Citado por E. Dussel, 2006)

Posiciones.- Son diferentes niveles de conciencia que fuimos adquiriendo con el transcurrir de los años, frecuentemente en medio de la polémica y hasta de la lucha, casi siempre enfrentados a posiciones contrarias, que nos han exigido avanzar hacia nuevas situaciones problemáticas, críticas³⁵.

33 Ibíd p.101

34 Ibíd p.102

35 Dussel, Enrique. Método para una filosofía de la liberación. Superación analéctica de la dialéctica hegeliana. Ed. Sígueme. Salamanca - España. UNAM. 2001 p. 19

1.6 Descripción del objeto de estudio

Inicialmente a la invasión colonial al territorio de Abya Yala, pasaron mas de quinientos años, pero todavía continua vigente el pensamiento y ejercicio de la gestión de la cultura política de los habitantes de la nación aymara, de esta manera es importante investigar los fundamentos, sus principios rectores, el ejercicio pragmático de la gestión de poder, para fundamentar la filosofía política de la nación aymara, para iniciar el debate en la universidad, en las comunidades de la nación aymara, en la administración pública y la población boliviana.

1.7 Metodología de investigación

Para responder a los objetivos planteados en esta producción investigativa sobre “la filosofía política comunal de la nación aymara”, se enfatizó la descripción y análisis de la realidad organizativa existente empleando técnicas de observación participante, entrevistas, talleres reflexión; por otro lado se empleó el método comparativo, donde a partir de la observación, descripción y análisis se comparó la tres formas de comportamiento de las organizaciones, en tres regiones estudiadas.

1.7.1 Delimitación espacial

Para el estudio se realizó un primera exploración, llegando a las comunidades en los 4 departamentos: La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, y el trabajo se de delimitó en las siguientes áreas geográficas:

- Santiago de Llallagua Provincia Aroma (La Paz)
- Ancoraimes, Prov. Omasuyus (La Paz)
- Qharaqhara – Jakisa (Oruro).

Consideramos que este trabajo tiene relevancia social, política y filosófica, en estas regiones, porque representan los espacios sobresalientes para enfocar a los objetivos propuestos y porque además representa y supone la diversidad del pensamiento político de la nación aymara, es muy importante para entrelazar la información del pensamiento del sistema comunal, con otras formas de pensamiento descritos.



Posesión de Autoridades Comunarias del Altiplano Boliviano (Foto: IICLA 2011)

CAPÍTULO II

2. COLONIALIDAD TERRITORIAL Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA NACIÓN AYMARA

En este acápite estudiaremos las estructuras coloniales territoriales y las formas de organización en las mismas.

2.1 La colonialidad territorial de las organizaciones

Es importante considerar que las organizaciones sindicales y originarias en el altiplano y los valles, están estructuradas en ciertos territorios con mayor poder de incidencia política a nivel local, regional y nacional, en la mayoría de las regiones conviven las dos formas de organización.

ESTRUCTURA TERRITORIAL Y ORGANIZATIVO SINDICAL, ORIGINARIO y ESTATAL

ESTRUCTURA SINDICAL		ESTRUCTURA ORIGINARIA		ESTRUCTURA ESTATAL	
TERRITORIAL	ORGANIZATIVO	TERRITORIAL	ORGANIZATIVO	TERRITORIAL	INSTITUCIONAL
Bolivia	CSUTCB	Quillasuyo	CONAMAQ	Bolivia	Presidente
Departamento	Federación Departamental	Señorios	FASOR FAOI-NP COAJC CAOP CONSEJO DE AYLLUS DE COCHABAMBA COAMACH CONSAQ	Departamento	Gobernadores
Provincia	Federación Provincial	Markas	Jilir jach'a Mallkus	Provincia	Sub Gobernadores
Municipios	Centrales Agrarias	Ayllus	Jach'a Mallkus	Municipios	Gobiernos Municipales
Cantones y/o distritos	Subcentral	Jathas o comunidades	Mallkus o Jilaqatas	Distritos cantones y Comunidades	Subalcaldes
Comunidades	Secretario General				

Fuente: Elaboración propia en base Observación. 2011

Históricamente, por la colonia, la república y el capitalismo, las antiguas organizaciones comunales como los ayllus y las markas fueron desestructuradas, a través de provincialización colonial.

Los antiguos territorios aymaras no están acorde a los límites territoriales de los departamentos, provincia y municipios, por ejemplo Los Charkas y Qhara Qhara de Norte de Potosí, los Machaqas de La Paz, Los Jatun Killakas Asanaki de Oruro y otros.

Los límites territoriales provinciales, como fueron la estructuración colonial del territorio no obedece al ordenamiento territorial de las naciones aymaras, sino obedece a la lógica de la pertenencia, apropiación y ambición de los grandes patrones y “autoridades” de aquel entonces.

Por lo tanto, si bien en el cuadro se muestra como coherencia entre los territorios del estado y las organizaciones sociales, en la mayoría no son acordes a esta forma de distribución, fundamentalmente las organizaciones reconstituidas.

2.2 Reconstitución de los ayllus en el altiplano boliviano

Es importante contextualizar, los elementos constitutivos de la retoma de la identidad de las naciones originarias, las razones del cambio de mentalidad de las organizaciones comunales y supra comunales del altiplano boliviano del sindicalismo a la reconstitución de ayllus la “frustración por la modernidad” es uno de los elementos más importantes para el cambio de la mentalidad en la población de origen étnico aymara y quechua, luego de la revolución del 52 los “indios” apostaban por la civilización con la esperanza de alcanzar el sueño burgués, de convertirse

capitalistas y vivir en mejores condiciones económicas, sociales y políticas. Con el transcurrir del tiempo, para el "indio", la realidad continuaba siendo la misma, discriminados, excluidos de los espacios de poder, explotados y con muy pocas oportunidades en la sociedad moderna; su situación económica, social y política (lugar que ocupa el indio) estaba marcado por el color de la piel, poder económico e ignorando su profesionalización. Esto es uno de los elementos para que rehaga su identidad.

Otro de los elementos constitutivos de la retoma de la identidad, sin duda son las normas internacionales y nacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ratificado por Bolivia mediante Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991; donde establecen los derechos como pueblo. Esta categoría de considerar como pueblo o la colectividad, fueron muy bien aprovechados por las comunidades indígenas en su conjunto; a partir de estas normas se va articulando y tomando cuerpo la retoma de la identidad.

La aprobación de siete decretos supremos en 1990 y 1992, durante el gobierno de Jaime Paz Zamora como reconocimiento de territorios indígenas: DS 22609, 22610, y 22611 para crear el Territorio Indígena Sirionó, el Territorio y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y el Territorio Multiétnico e Indígena Chimán, en el Beni; el DS 23108 para crear el Territorio Indígena Yuki, en Cochabamba; los DS 23110 y 23111 para crear el Territorio Indígena Araona y el Territorio y Reserva de la Biosfera Pilon Laja, en La Paz; y el DS 23500 para crear el Territorio Indígena Weenahyek en Tarija. En 1996 se aprueba la Ley 1715 o Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA), con el fin de

reconocer los derechos de los pueblos indígenas originario campesinos al territorio. Este marco legal permitió la consolidación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), vinculando el derecho a la posesión agraria con la función económica social (FES): Sin duda estas normas, fundamentalmente de tierras consolidar el espíritu de reconstitución de naciones originarias ya que los que deberían de acceder a las TCOs deberían de ser los originarios y no los sindicatos. Este hecho permitió la división entre organizaciones originarias y sindicatos desde 1994 hasta hoy, donde CONAMAQ consolidó sus organizaciones en diferentes departamentos que antes era la CSUTCB, organización matriz de campesinos.

Otro de los elementos constitutivos es la identidad histórica de las “naciones originarias” que siempre estuvo en la mente, práctica, espiritualidad de las comunidades de base, esta energía innata de los pueblos reemerge con mayor fuerza para convertir la identidad en la reivindicación política.

Observamos las regiones de reconstitución de ayllus en diferentes departamentos:

CUADRO DE RECONSTITUCIÓN DE AYLLUS

Sigla	Denominación	Departamento	Provincias	Año
J a c h ' a Karangas	Jach'a Karangas	Oruro	Diez provincias de Oruro	Milenario
FASOR	Federación de Ayllus del Sur de Oruro	Oruro	Avaroa, Poopó, Garci Mendoza y Sebastián Pagador	1988
FAOINP	Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí	Norte de Potosí		
MACOJMA	Markas, Ayllus de Comunidades Originarias de Jesús de Machaca	La Paz	Ingavi (marka que inicia en 1992 y se consolida en 2000)	1992 2000

FACOPI	Federación de Ayllus y Comunidades Originarias de la Provincia de Ingavi 'Faustino Llanki'	La Paz	Ingavi	1993
FAMQAPM	Federación de Ayllus y Markas Quechua- Aymaras de la Provincia Muñecas -	La Paz	Muñecas	1995
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu	Oruro, La Paz, Cochabamba, Potosí, Sucre	Organismo del altiplano boliviano (Enclaves organizacionales)	1997
JACH'A SUYU PAKAJAQI	Ayllus y markas del Jach'a Suyu Pakajaqi	La Paz	Pacajes	1998
CAU	La Federación de Comunidades Originarias de Umala	La Paz	Aroma	
FECOAMA	Federación de Ayllus y Comunidades Originarias de la marka de Achacachi	La Paz	Omasuyos	1997
CONSAQ	Consejo Nacional de Suyus Aymaras Quichwas	La Paz	Los Andes, Inquisivi, Camacho, Manko Kapac, Bautista Saavedra, Camacho, Muñecas, Villaroel	1997
JAKISA	Jatun Killakas Asanajaqi	Oruro	Sebastián Pagador, Ladislao Cabrera y Eduardo Abaroa	2001

Fuente: Elaboración propia a partir de Investigación, Ticona y Albó 1997 y Choque 2010

La mayor parte de las comunidades de hoy sufrieron la imposición de la forzosa sindicalización desde 1952 donde se inicia la construcción del capitalismo, empero, el *ayllu* logró mantenerse de manera silenciosa hasta nuestros días.

Por ejemplo; Jach'a Karangas, mantuvo su organización originaria en 10 provincias del Departamento de Oruro sin la necesidad de convertirse en formas de organización sindical; mientras JAKISA se reconstituyó el

año 2001, lo más interesante es que a pesar del denominativo sindical, JAKISA, mantuvo las lógicas comunales de la organización.

Mientras en el Departamento de La Paz, la mayoría de las organizaciones comunales se convirtieron en sindicales, post revolución del 52, desde 1990 inicia el interés colectivo de reconstitución de las organizaciones originarias de manera paulatina.

De la misma manera, en el Norte del departamento de Potosí se constituyó la Federación de *Ayllus* Originarios Indígenas del Norte de Potosí – FAOINP paralelo a la Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios de los *Ayllus* del Norte de Potosí. FSUTOA-NP, Regional Norte de Potosí. La Federación de campesinos afiliados a la CSUTCB tienen mayor presentación en los municipios del valle y relativamente en el altiplano del Norte de Potosí; mientras la FAOI-NP afiliado al CONAMAQ tienen presencia fundamentalmente en el altiplano del Norte de Potosí, ambas son legítimas y tienen respeto mutuo, esto es una ventaja para trabajar. Por las características topográficas - funcionales – territoriales, funcionalmente la región se subdivide en tres subregiones: el Extremo Norte, que considera a las provincias de Charcas, Bernardino Bilbao y Alonso de Ibáñez; (con 6 Municipios San Pedro de Buenavista, Toro Toro, Acacio, Armapampa, Sacaca y Caripuyo); la subregión del Norte Centro, que comprende a la provincia Rafael Bustillos (con tres municipios Uncía, Llallagua y Chayanta) y la Subregión Nor Este que comprende a la provincia Chayanta (con 4 Municipios Coquechacha, Pocoata, Ocurrí y Ravelo). Por su posición geográfica y topografía accidentada, con mayor o menor ponderación mantienen mayor comunicación y vínculos comerciales con Oruro y Cochabamba. En cuanto a la división política administrativa, agrupa a 5 Provincias y 13 Municipios, 90 Cantones y/o distritos y 1.557 comunidades.

La reconstitución de las organizaciones originarias se debatió ampliamente en las asambleas, ampliados, cabildos y congresos. Hay que destacar que estas discusiones siempre emergieron desde las organizaciones territoriales como: comunidades, subcentrales, centrales y regionales; no vino del debate a partir de las organizaciones matrices. El proceso de reconstitución es una estrategia forjada desde las comunidades del altiplano boliviano para la búsqueda histórica de la libre determinación de los pueblos y naciones originarias en el ámbito nacional e internacional. Esa perspectiva se sustenta por derechos reconocidos y garantizados internacionalmente mediante convenios, declaraciones y tratados internacionales, muchos de los cuales han sido reconocidos por el Estado-nación y actualmente, estos derechos son constituidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, aunque aún no se operativiza los grandes legados de la Constitución.

2.3 Objetivos de la reconstitución

Se debe considerar que los objetivos de la reconstitución de los ayllus no obedecen a la recuperación de las tierras, como fue en los años 40 y 50, en el fondo tienen orientación más política y ideológica. Las comunidades persiguen los siguientes objetivos de carácter territorial:

- Recuperar territorios ancestrales y no solamente la tierra
- Asamblea constituyente
- Reconstitución de las organizaciones originarias
- Títulos colectivos sobre el territorio
- Autogobierno a partir de sus territorios
- Propiedad de Recursos Naturales (alaxpacha, akapacha y mankhapacha)
- Libre determinación de los pueblos

Para configurar este contexto, fueron muy importantes las ideologías indigenistas, indianista y kataristas, no importando su procedencia; las Organizaciones No Gubernamentales juegan un rol importante como extensión de la ideología por la influencia de trabajadores profesionales con ideología indígena y originario.

2.4 El carácter jerárquico del poder como herencia sindical

La reconstitución, fundamentalmente se enmarca en reconstruir los territorios ancestrales como elemento mas importante de las organizaciones, el alma de las organizaciones fundamentalmente territoriales, también han reconstituido las formas de ejercicio de cargos que antes eran sindicales pero ahora son mallkus y el ejercicio de chacha - warmi, aunque en muchas organizaciones originarias la participación de la mujer continua siendo simbólica, restándole así una real participación en la administración de poder. Pero lo que no ha podido reconstituirse, en muchas organizaciones originarias, es el ejercicio del poder comunal, la forma jerárquica del ejercicio del poder continúa vigente, por otro lado tampoco se reconstituyó la soberanía directa de los comunarios, tampoco la soberanía territorial, por ejemplo, el caso JAKISA, que a pesar de tener territorio en tres provincias en el Departamento de Oruro, con una soberanía territorial continua vigente la herencia colonial (provincialización del Virrey Toledo), estos aspectos enfocaremos más adelante.

En efecto hasta el momento se convive con las formas de poder establecidos desde la colonia y practicadas hasta hoy, las instituciones no comunales, como ser municipios, corregidores, jueces, subgobernadores, diputados entre otros, no tienen comportamiento dentro de la soberanía

de los pueblos o marcas y efectivamente son nominaciones de los partidos políticos y gobiernos; estas formas de decisiones son legalizadas a través de normas o leyes emanadas desde los gobiernos centrales. El comportamiento del poder como mando y obediencia como formas de subordinación están vigentes en las organizaciones reconstituidas. Las decisiones económicas y políticas a partir de las atribuciones de personas como autoridad son constantes dejando de lado las decisiones en el marco la soberanía directa.



Autoridades comunarias en un Aptaipi como forma de práctica de la Filosofía Política Comunal. (Foto ICCLA-2017)

CAPITULO III

3. ORGANIZACIONES COMUNALES: SANTIAGO DE LLALLAGUA

3.1 Bases comunales de la organización

La investigación se circunscribe en la comunidad de Santiago de Llallagua³⁶ por ser un modelo poco alterado por los procesos históricos de desestructuración que ha sufrido una gran parte de las comunidades en todo el territorio nacional.

Las bases organizativas “originarias”³⁷, históricamente son la génesis de su existencia, las bases fundamentales son el territorio y la tierra³⁸, la forma de estructuración del territorio en función a su cosmovisión propia. Las organizaciones comunales, no obedecen a las reivindicaciones históricas, sino que, son características de existencia de la sociedad comunal, es la forma de organización de las comunidades como ejercicio soberano de la política.

36 Santiago de Llallagua, se ubica al norte de la provincia Aroma del Departamento de La Paz; limita con las siguientes comunidades: al sur con Tumarapi (Provincia Pacajes), al este con Sivicani, al norte con Miq'aya y Totorani y al oeste con Qallirpa y Colquencha.

El Cantón tiene ocho comunidades que son: Centro, Jalsuri, Wancarani, Juiraqullu, Achoco, Acerphuqhu, Qullpani y Q'ulthani, estas comunidades practican las formas de producción y sistema de elección de autoridades como un todo único en una centralidad cantonal. La forma de división de las comunidades obedecen fundamentalmente a posesión privada de pastizales más que a la posesión privada de tierras.

37 Cuando se habla de las bases originarias organizativas no nos referimos al origen organizativo, sino, el denominativo que ellos mismos se pusieron para diferenciarse de las organizaciones sindicales; las organizaciones originarias en el fondo son organizaciones comunales.

38 *“La pelea que hemos tenido con los Laymes ha sido por el tema de la tierra, en ese problema había dos intereses ellos tenían un terreno chiquitito y más querían porque no teníamos en esas veces un documento como lo que ahora tenemos como la TCO, una vez que hemos tenido la TCO ya no hemos tenido problema con los Laymes ya hemos entrado de acuerdo ya han hecho los límites de las comunidades el 2004”* (Testimonio. Espíritu Quispe Choque, Jach'a Alcalde del Ayllu Qaqachaca, Ayllu JAKISA. Oruro. Febrero de 2010)

3.2 Estructuras comunales de organización: lo que hace a la comunidad

Primero es importante entender lo comunitario³⁹, se sabe muy bien que la comunidad no solo se refiere a las formas de organización de social, sino es un comportamiento entre el ser humano inmerso en la naturaleza en su conjunto y espiritualidad humana y de la naturaleza.

39 En Santiago de Llallagua, se organizó el sindicato, después del triunfo de la revolución de 1952, donde una de sus estrategias políticas es sindicalizar a la población campesina para garantizar el mismo proceso revolucionario. Durante el gobierno de Víctor Paz Estensoro, el 19 de Octubre de 1953 se organizó el sindicato agrario. En una gran asamblea de 550 asistentes, eligieron al secretario general **por mayoría de votos**, en la inauguración del sindicato estaba los representantes del gobierno de la área de sindicalización del ministerio de asuntos campesinos, representado por Ñufló Chávez Ortiz y que además fueron quienes posesionaron al nuevo sindicato bajo las siguientes palabras:

“Mantener la Paz, el orden y el trabajo con honradez y disciplina en todo el campo de Bolivia... Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y resoluciones que ampara al favor del campesinado dictadas por el Presidente Dr. Víctor Paz, defender de manera unánime la revolución nacional” (Actas de la comunidad. 1953).

El sindicato aparece muy ligado al gobierno y sólo podían acceder a este cargo las personas con capacidad de dirigir donde el requisito más importante era ser militante del partido MNR sin importar si era originario, agregado o sullka wawa. Con esta forma de elección rompieron toda una lógica de comportamiento político comunal donde, antes, los Jilaqatas ejercían cargos por turnos, además eran originarios quienes ejercían ese cargo por ser gasto económico mayor de todas las autoridades y los agregados y sullka wawas no pueden acceder a ese cargo por tener ingresos menores que los originarios.

Sin embargo las transformaciones del sindicato en Jilaqatas no se dejaron de esperar. Los comunarios comprenden a los sindicatos en su propia lógica política comunal (deber y servicio a la comunidad) donde el secretario general elegido por mayoría de votos ya es la máxima autoridad por tanto tiene que asumir todas las funciones y obligaciones comunales del Jilaqata, de servir a la comunidad haciendo los correspondientes gastos económicos, independientemente de las funciones asignadas por el Estado.

Algunos agregados y/o Sullka wawas resultaron elegidos como secretario general (como máxima autoridad) donde tenían que cumplir el deber de servir a la comunidad lo que implica un gasto económico mayor que las demás autoridades, son en ese momento cuando se retracta de ejercer ese cargo, inclusive algunos se arrepintieron de ser electos. Además ha creado un conflicto en el núcleo familiar, “la esposa de la autoridad electa acusaba permanentemente de haberse hecho elegir por hablador” (Testimonio. Cristina Paco, Junio 1996) por que creaba la desestabilidad económica familiar. Los originarios se quitaban un peso de encima, por no correr gastos mayores, por estas causas retornaron al sistema de jilaqatura (En Pati, Pelagio. Comportamiento político del modo de producción comunal. Tesis de grado. 1998).

Son varias las categorías que hacen a la comunidad, describimos las más importantes:

Categorías	Conceptos
Cosmovisión	Cuando se habla de la formas de manejo de la naturaleza se refiere como modo de ver a la naturaleza, que en su cosmovisión los seres humanos son parte de la naturaleza y conviven con ellas en armonía.
Gestión del territorio	La gestión integral del territorio es la producción y reproducción de las comunidades, en cuanto a la producción, distribución y ejercicio político comunal y social de manera holística.
Tenencia de la tierra y agua	La tenencia de la tierra es la propiedad comunal con posesión familiar donde la producción esta orientada en el marco de la seguridad y la soberanía alimentaria y en la distribución equitativa de la tierra.
Política comunal	La soberanía como decisión sobre asuntos comunales (de todos) radica en la colectividad, es la democracia directa, donde las autoridades se eligen por turno y rotación para cumplir los legados de la soberanía comunal.
Espiritualidad	Se refiere a la espiritualidad humana y a la espiritualidad de la naturaleza. La naturaleza tiene vida, tiene poder, castiga, cuida a los seres humanos que son sus hijos, tiene reglas y bienes, actúa sobre la equidad de género, económico, etc., en otras palabras la naturaleza, al tener vida piensa, por eso los cerros, los rios, la tierra, las rocas hablan y se comunican.

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

Estos elementos son muy importantes para comprender el comportamiento comunal de manera integral.

Esta forma de comportamiento material y espiritual hace al comportamiento comunal que sin duda, esta práctica no es estática ni absoluta, sino que son tan dinámicas en su articulación con otras formas de comportamiento, en la estructuración y desestructuración de los hechos comunales, por ejemplo: en la evolución de las formas de apropiación de recursos comunales⁴⁰; en la forma de adopción de

40 Se puede observar 4 formas de apropiación de recursos comunales en las investigaciones segun otras investigaciones del autor de la presente:

- Posesión privada fraccionada de la tierra y propiedad comunal de pastizales: como primera forma de apropiación.
- La posesión privada fraccionada de tierras y posesión privada concentrada de pastizales: como segunda forma de apropiación.
- La posesión privada concentrada de tierras y pastizales: como tercera forma apropiación.
- La propiedad privada de tierras y pastizales: como cuarta forma de apropiación.

otras formas de autoridades a la lógica comunal, esto es una muestra dinámica del comportamiento comunal.

Las organizaciones comunales, tienen fundamento en las formas de concepción y gestión de recursos naturales. Cuando los recursos naturales son de característica comunal, la organización expresa dichas formas.

La característica fundamental de la tenencia de los recursos naturales (fundamentalmente tierra y agua) es la propiedad comunal de recursos naturales con posesión privada, por esto se organiza la gestión de recursos naturales, organización de la producción, gestión de la política y la producción y reproducción del sujeto comunal. Aquí, el pensamiento comunal, el contenido material y espiritual de la comunidad es la que construye la fuerza del sujeto comunal.

La construcción del sujeto comunal no radica única y exclusivamente, en la enseñanza de los valores comunales a los seres humanos, sino radican en dar el contenido material y espiritual comunal a la vida cotidiana, lo demás es solo discurso.

3.3 Estructura de las autoridades comunales

Las autoridades son la forma de organización de la gestión territorial y producción que velan el bienestar de la comunidad y sobretudo la seguridad y soberanía alimentaria. Por ejemplo podemos observar la descripción de cargos en el siguiente cuadro:

COMPOSICIÓN DE AUTORIDADES EN LAS COMUNIDADES DE SANTIAGO DE LLALLAGUA

AUTORIDADES COMUNALES	Nº	AUTORIDADES NO COMUNALES	Nº
Bloque de jilaqaturas	10	Junta de Vecinos	8
Bloque de Kamanas	12	Corregidor	1
Bloque de Wayraças	8	Agente Cantonal	1
Auxilios Escolares	12	Agente Municipal	1
Mallkus de ISTA	6	Juez Mínimo Cuantía	1
Mayordomo	1	Registro Civil	1
		Comité de Vigilancia	2
TOTALES	49		15

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.



Elección de Autoridades. (Foto Pati 2011)

Los bloques de autoridades comunales, que se observa en el cuadro anterior, se ejerce en la relación chacha warmi, mientras las autoridades no comunales solamente toman en cuenta al hombre.

Es muy difícil analizar solamente la estructura organizativa, porque la organización de las autoridades obedece a la forma de gestión del territorio y el sistema de producción de alimentos y reproducción de los comunarios como base de la organización de las comunidades; la forma de estructuración del territorio y el sistema de producción obedece a la filosofía, cosmovisión y la forma de concebir la vida y la reproducción de la especie humana y la naturaleza.

No solo esta estructurado en la “satisfacción de las necesidades humanas” sino, en la satisfacción de la Naturaleza en su conjunto a esto obedece la organización del territorio como “Juntu ant’a”, (de uso común) y “uñtas” (sistema de posesión familiar), por ejemplo, las serranías, como Ch’illawa Pallqa y Wintänani (denominación de espacios territoriales); luego los espacios territoriales de las comunidades de las pampas son de posesión privada y familiar.

La estructuración territorial tiene que ver mucho con la organización de la producción y la concepción de la producción obedece a la reproducción de la vida en su conjunto, no solamente, la vida humana.



Bloque de Autoridades Comunales. (Foto IICLA 2011)

Las autoridades comunales son el gobierno, donde realiza la gestión integral del territorio desde la producción, organización y la espiritualidad como podemos observar en el cuadro:

FUNCIONES DE LOS BLOQUES DE AUTORIDADES COMUNALES

Bloque de autoridades	Funciones de los bloque de autoridades
Bloque de jilaqaturas	La responsabilidad de este bloque de autoridades en el ámbito comunal, es de velar el bienestar de todos los comunarios de las comunidades (8 comunidades) solucionando cualquier problema que existe en ellas; casi todos los asuntos internos y externos que atinge a la comunidad pasan por esta instancia, es más ejerce y supervigila a otros bloques de autoridades.
Bloque de Kamanas	Este bloque es específicamente encargados del cuidado de la producción, consta de 12 autoridades entre hombres y mujeres (chacha warmi), su función específica es el diálogo con la naturaleza y la producción de manera permanente para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
Bloque de Wayraqas	<p>Los wayraqas o también llamados p'i'q'is son tan importantes como las demás autoridades, su función fundamental es netamente social considerada como jaqi kamana (encargada para cuidar y proteger a los comunarios): vela la salud y el bienestar de todos los comunarios, buscan suerte, a veces detectan brujerías hechas hacia a los comunarios, para proceder al curado general que se realizan en los cerros que son fijados por todos los comunarios de mucho tiempo atrás, otra de las funciones es la satisfacción espiritual de los comunarios, en cada fiesta de la comunidad, las cuatro autoridades, son quienes liderizan la animación y amenización de las danzas autóctonas, tocan sus instrumentos musicales (para ello deben aprender todo tipo de música y ritmo propias de la comunidad que generalmente son de viento) y los demás bailarines son seguidores de sus líderes que tocan música.</p> <p>Además de aquellas funciones se encarga del cuidado de límites territoriales de la comunidad, cada tres meses verifican los límites territoriales de la comunidad recorriendo linderos, para evitar anomalías con las comunidades aledañas (Pati. 1998).</p>
Auxilios Escolares	La función principal de estas autoridades se relaciona estrictamente con la educación de los niños y todos los comunarios, se responsabilizan de cualquier actividad relacionada a la educación, por ejemplo: reclaman ítems de profesores para el colegio y la escuela, vigilan el normal funcionamiento del año escolar, vigilan las responsabilidades de los profesores, cuando hay deserción de los estudiantes, se encargan de visitar a las familias de los desertores para persuadir a sus padres y la pronta incorporación de los estudiantes, también velan la salud de los estudiantes (Pati. 1998)
Mallkus de ISTA ²	La función principal de estas autoridades se relaciona estrictamente con la educación de los estudiantes de ISTA, reclaman ítems faltantes, y el cumplimiento de acefalías en docentes, el cumplimiento del calendario escolar, asistencia de estudiantes, la responsabilidad de los docentes y otros.
Mayordomo	<p>Cuida a los muertos, anuncia permanentemente la muerte de los comunarios a través de repique de campanas y es encargado del mantenimiento de la infraestructura del cementerio. En casos de reconstrucción del cementerio, el mayordomo, se encarga de convocar al trabajo comunal; también denuncia hacia las autoridades superiores, a los infractores del cementerio para su sanción correspondiente.</p> <p>Otra de sus funciones es encargarse de la iglesia, en las diferentes fiestas de la comunidad celebra misas. Esta autoridad se elige cada año, por tanto es rotativo, todos deben aprender a cuidar a los muertos e improvisar misas (Pati. 1998).</p>

Fuente: Elaboración en base a la investigación.

Como se puede observar la forma de estructuración de autoridades obedecen a los requerimientos y necesidades reales de producción y reproducción de la alimentación y de la vida social económica y político de la comunidad. Es importante destacar la originalidad de los bloques de autoridades, que no coincide con la estructura sindical.

3.4 La forma comunal de gobierno

Santiago de Llallagua, es caracterizado principalmente por la forma de gestión de la política, la forma de decisión sobre los asuntos comunes de todos los comunarios. La particularidad más grande es la **soberanía comunal de manera directa**, donde la comunidad reunida en asamblea decide sobre el bien común estratégico⁴¹, las autoridades tanto comunales y no comunales (como se ve en cuadro) ejecutan dichas decisiones atribuidas por sus competencias. Entonces el gobierno comunal radica, no en las autoridades, sino, en la colectividad, las autoridades gobiernan en cuanto el poder de la colectividad es asignado esto se denomina **posesión de poder**⁴² las autoridades administran el poder de la comunidad en cuanto es asignado por la colectividad.

41. Se refiere a la decisión de asuntos comunes estratégicos, para dar líneas directrices de acción para las comunidades, son decisiones macros, sobre temas más importantes, la parte operativa es asumida por las autoridades de los bloques correspondientes de acuerdo a las normas comunales.

42. **Posesión de poder:** Se ha mencionado que el poder para la reproducción de las relaciones económicas, sociales y políticas de la comunidad emana de la junta comunal. Si bien la asamblea tiene poder en sus diversas formas, no ejerce sobre cada uno de los comunarios. El ejercicio de poder de la asamblea se manifiesta a través de un individuo, no en cualquier comunario, sino cuando es autoridad, como tal es el portador de poder comunal, pero no es el poder del comunario en ejercicio de autoridad sino de la asamblea. El comunario, desde que asume el cargo ya posee poder, la misma no es adquirida por sus facultades personales, contrariamente, es un poder asignado por la asamblea. Esta es una forma específica del comportamiento del poder en la comunidad. Cuando el poder comunal es asignado al comunario - autoridad éste - se hace responsable de ejercer sobre cada uno de los comunarios convirtiéndose así en hombre comunal o "tamani". Esta forma de comportamiento de poder se denomina POSESION DE PODER donde la misma no es de la persona que ejerce autoridad, él simplemente posee y es portador del poder colectivo, es decir que el protagonista de poder no es el individuo, sino es el conjunto de los comunarios, la misma se constituye en PODER COMUNAL REPRESENTADO POR EL INDIVIDUO (Pati, 1998).

En síntesis el poder comunal radica en la asamblea como es poder como colectividad, pero esta es ejercida a través de las autoridades, las autoridades no tienen poder sino **poseen poder**. Esto es la particularidad de la gestión del poder en la comunidad que es totalmente diferente en las sociedades jerárquicas.

El gobierno en todo el territorio de la comunidad no radica solo en el mallku, sino en el consejo de autoridades⁴³, la reunión de todos los bloques de autoridades determina el que hacer de la comunidades y lo problemas existentes, cada bloque de autoridades conoce los problemas en su área, de su competencia, ellos solos no pueden determinar, sino convocan a una reunión de todas las autoridades de los bloques para solucionar cualquier problema y planificar actividades.

3.5 Aynuqa: Sistema rotativo de producción y su relación con la política

Aynuqa, es una categoría aymara que representa a un espacio de todos los comunarios, sin discriminación alguna, es donde convergen las ideas, decisiones para la reproducción de la comunidad, se puede describir que

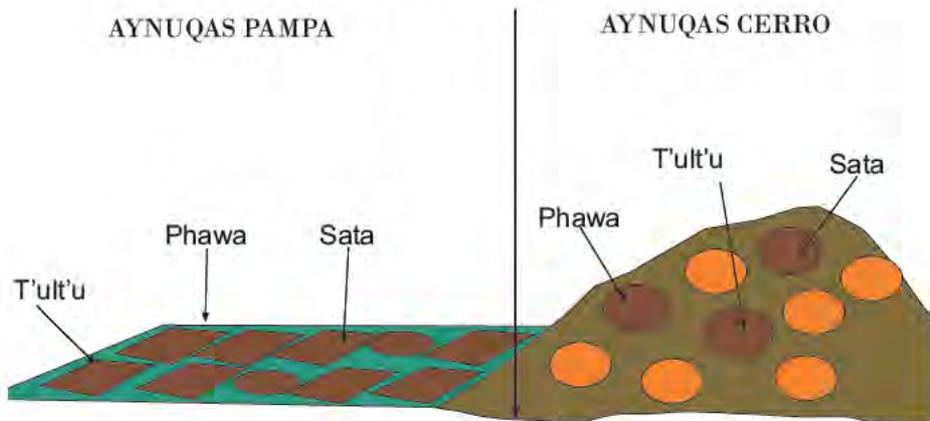
43. **Consejo de autoridades:** Aquí se realiza la descripción analítica de consejo de autoridades; cada bloque de autoridades componen más de dos, sumadas todas se hacen casi 39 (ver estructura de autoridades) sin contar los Kamanas (ellos no asisten al consejo). El consejo de autoridades es la reunión (con objetivo común) de bloques de autoridades para tratar problemas y actividades comunales, es el espacio donde se aúnan criterios de todas las autoridades, es un momento de homogeneización y consenso sobre problemas o asuntos importantes para la comunidad. En términos políticos, es un **espacio donde emergen políticas comunales**. En esta reunión no sólo se reducen a tratar asuntos internos de la comunidad, también la relación comunidad con diferentes organismos no comunales tanto con otras comunidades (como organismos, instituciones del Estado y ONGs.). Las autoridades se reúnen como consejo, generalmente, en los momentos de decidir sobre los trabajos comunales (en los últimos años se presenta con mayor frecuencia) y tratar sobre problemas internos entre los comunarios; cuando una autoridad no puede solucionar problemas grandes de cualquier índole, pide la solidaridad al consejo de autoridades ya que en los últimos años, los comunarios son más rebeldes (sobretudo los jóvenes) quieren enmarcarse a las leyes del Estado subestimando a las autoridades comunales; en estos casos interviene el consejo con todo su poder haciendo respetar las normas comunales (Pati.: 1998)

los comunarios comprenden que la aynuqa es una necesidad construida hace miles de años, como un sistema de producción económica y política. Las características centrales de la aynuqa son las siguientes:

- Es un espacio colectivo donde concurren todos los comunarios.
- Es un espacio de distribución y redistribución equitativa de recursos materiales y espirituales.
- Es un espacio colectivo de producción y reproducción espiritual comunal.
- Es un espacio de vigilancia de producción material y espiritual en convivencia con la naturaleza y los seres humanos.

3.5.1 Aynuqa en el sistema productivo

Por ejemplo, en Santiago de Llallagua existe 19 aynuqas como podemos observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

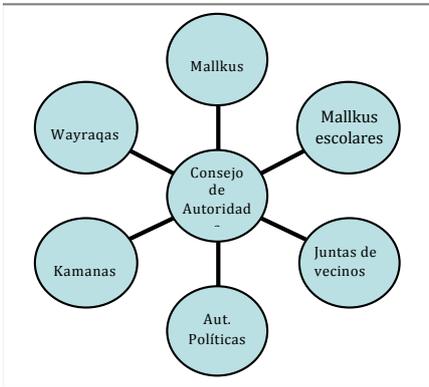
Los principios para el sistema de producción en aynuqas son las siguientes:

- **La comunidad tiene la geografía variada, cerros, colinas, quebradas y pampas; por tanto la calidad de tierra es también variada.** Existen tierras arenosas, calcáreas, rocosas, arcillosas, tierras negras, etc. cada cual es apta para un específico productos que pueden ser tubérculos y cereales.
- **La comunidad práctica la lógica de igualdad de acceso a las tierras de distinta calidad** repartiéndose equitativamente en forma de qallpas (parcelas) en los cerros tanto en las pampas, por esta razón sus parcelas quedan muy dispersas en cada familia.
- El ciclo agrícola en el cerro y en la pampa de modo paralelo reduce los riesgos naturales de la producción, como ser: La helada, la granizada, inundaciones, etc. asegurando las condiciones de subsistencia familiar.

La práctica de sistema de aynuqas obedece a los principios arriba mencionados. Es importante comprender la gran capacidad de adaptarse y reproducirse de los aymaras hasta en las alturas más inhóspitas, donde desarrollan tecnologías adecuadas al lugar, clima y geografía, se adaptan a cualquier cantidad de variedades de tubérculos y cereales, para la alimentación, esto es la construcción propia a partir de la necesidades reales, no es un modelo atribuido por otros. El sistema de aynuqas en la producción, obedece a la seguridad y soberanía alimentaria de los comunarios, de este modo se garantiza no solo los alimentos, sino una variedad de productos para el consumo balanceado en proteínas y vitaminas para todos los comunarios, por eso se dice que, mas importante es el bienestar del ser humano en el marco del bienestar de la naturaleza.

No es preocupación de la comunidad brindar discursos para convencer de que su modelo funciona y debe ser adoptado aceptado, sino como vivir cada vez mejor aún con todas las adversidades sociales y climatológicas. Esta es la gran diferencia entre los dirigentes, políticos y los comunarios.

3.5.2 Aynua en el sistema de producción política



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

Los principios del aynua se desarrollan del mismo modo en la política comunal, por ejemplo el sistema de producción rotativa, se practica en el sistema de rotación de cargos; el acceso equitativo, se desarrolla cuando todos los comunarios acceden a cargos de manera equitativa sin discriminación alguna; espacio de producción y reproducción comunal es donde

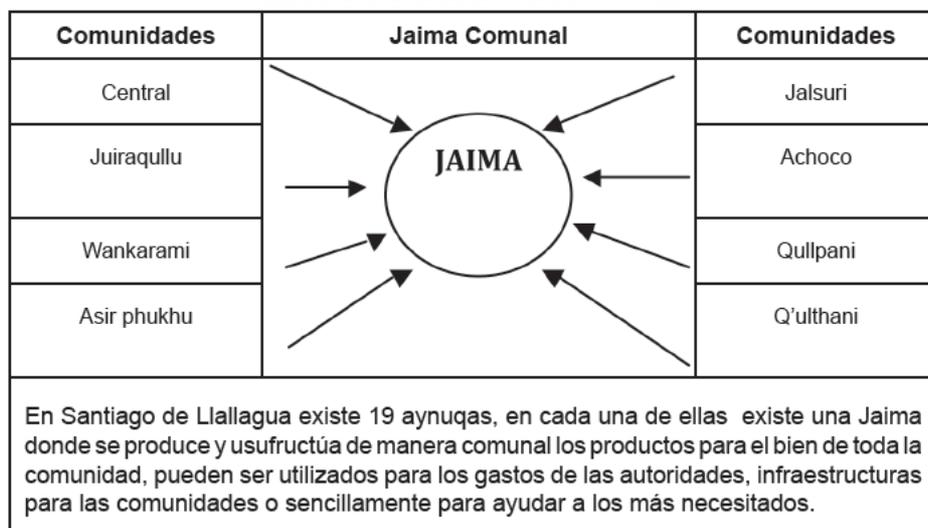
todas las autoridades o bloques de autoridades ejercen el poder colectivo asignado a través de Consejo de Autoridades, como se puede observar en el gráfico, todos los bloques de autoridades se concentran en el consejo para tratar asuntos comunales, como forma de ejercicio del “gobierno comunal”, generalmente es poco concebible las decisiones individuales aún si son autoridades, el principio de la aynua es la guía para todas las autoridades en su conjunto. No se concibe la organización de decisión jerárquica de mando y obediencia, sino una producción política de manera comunal.

3.6 Jaima: Sistema de producción, tecnología social y distribución comunitaria

El jaima es un modelo comunal de producción, distribución y tecnología social comunitaria. El jaima es un conjunto de acciones relacionados al manejo de tierras comunales donde cada aynua es un terreno destinado para la comunidad, es también un sistema de producción comunitaria. En

Santiago de Lallagua y sus 7 comunidades se concentran para sembrar, cosechar de manera colectiva. Por otra parte la tecnología social se desarrolla cuando los comunarios reproducen el espíritu comunal primando la cooperación, el ayni y la phaina, por consiguiente es un espacio donde los comunarios muestran la capacidad de producción ganadera (sus yuntas toros gordos) y la capacidad y destreza en el sembrado y la educación de las hijas e hijos en producción, esto es una verdadera tecnología social; por ultimo la distribución, donde los productos son utilizados, para gasto de las autoridades, construcción de la infraestructura en las comunidades y también para las personas menos pudientes en las comunidades.

EL JAIMA COMO ESPACIO DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN COMUNAL



Fuente: Elaboración propia en base a la observación.

El jaima es uno de los elementos más importantes en la construcción de la historia de las comunidades y producción y reproducción de lo comunal. Este modelo no concuasa con el espíritu individualista.



La Aynuqa: Espacios comunarios y de sistemas de producción. (Foto IICLA - 2011)

CAPITULO IV

4. CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES JERÁRQUICAS: ESTRUCTURAS SINDICALES

4.1 Bases de las organizaciones sindicales

La estructuración sindical se inicia luego de la guerra del Chaco, según autores, las reivindicaciones inicia en Ocureña - Cochabamba como una asociación mixta de colonos y maestros, con el nombre de sindicato de agricultores y educadores de Cliza; se organizaron por una necesidad interna de adquirir tierras en alquiler para el usufructo de los mismos y construcción de escuelas (Dandler: 1983), que tienen influencia rápida en muchas regiones del país. La organización tiene un fundamento claro, luchar contra los terratenientes. El auge del sindicalismo campesino en el escenario social y político boliviano se gestó en algunas comunidades en las cuales el sistema de Hacienda estaba en descomposición y en regiones donde había una fuerte pugna por la tierra y la liberación de la servidumbre, cobró mayor fuerza con la Revolución de 1952.

Según Albó en el altiplano paceño, en Achacachi, las primeras zonas en organizarse sindicalmente fueron la comunidad de Warisata y una hacienda de nombre Belén, donde demuestran que los sindicatos estaban muy ligados al Estado y una pronta derivación caudillista de conducción de la lucha sindical, que en muchas oportunidades eran intermediarios con el Estado para canalizar servicios y recursos hacia la comunidad.

A pesar de la fuerza con la que irrumpió el sindicato campesino, no logró prender en tierra fértil; el liderazgo carecía de legitimidad y los ayllus

continuaban en el camino de la tradición. Sin embargo, el desprestigio hacia la organización del ayllu, fue creciendo a través de la difusión que realizaban el mismo sindicato y las ONG. Richard Smith que visitó la región del norte de Potosí durante el año 1983, pudo percatarse que los políticos y las ONGs racionalizaban uniformemente este discurso:

Que el ayllu y sus autoridades son corruptibles y manipulables por el Estado, que el ayllu y sus autoridades no saben nada de proyectos de modernización y de su economía, que el ayllu y sus autoridades no entienden de la problemática política-económica de la Bolivia contemporánea; que el ayllu y sus autoridades no son democráticos; que el ayllu y sus autoridades sólo se ocupan de fiestas y chicha; que el ayllu y sus autoridades no son capaces de entrar en alianza con las federaciones mineras, y finalmente, que el ayllu y sus autoridades son reliquias folklóricas de una civilización muerta.

Traduciendo esta parte; el sindicato se cabalga al discurso de la modernidad para desprestigiar a las logias comunales, que contrariamente ocurrirá después de los años 90.

Según Albó, las bases históricas del sindicalismo campesino tiene raíz en la recuperación de las tierras, desde la década de los 30, que estaban en manos del patrón, la esencia de la organización sindical es la lucha por la tierra, para ella, cualquiera que sea los mecanismos de organización son bien vistas para cumplir sus objetivos; no en vano, en Cochabamba, se aliaron en maestros y campesinos para recuperar sus tierras. Como se puede ver, los sindicatos campesinos en Bolivia han tenido la función específica de luchar contra los terratenientes y contra el Estado señorial, “con una misión específica: la recuperación de las tierras”.

Una de las características importantes de la reivindicación sindical campesina⁴⁴, es la reivindicación de la tierra como propiedad privada que coincide con la reivindicación ideológica del capitalismo donde la columna vertebral del capitalismo es la propiedad privada; con esta característica de la reivindicación, los campesinos abandonan la lucha por la comunidad y por las estructuras organizativas ancestrales.

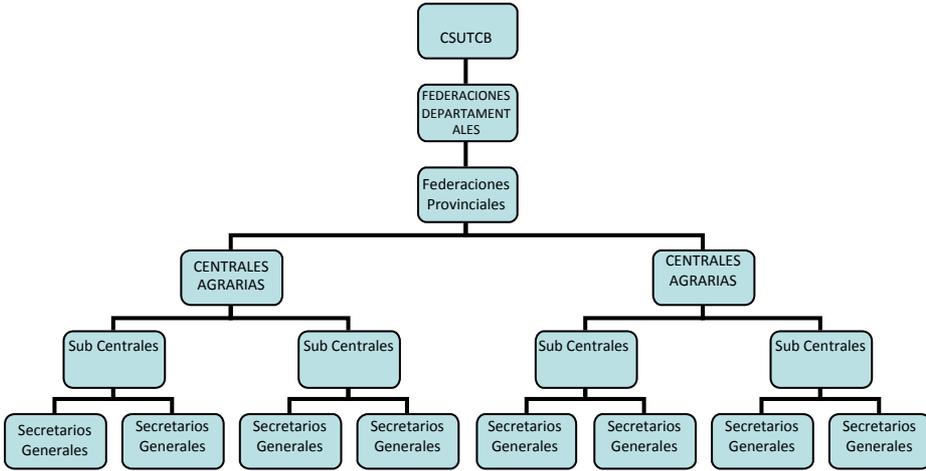
Esta es la primera etapa de la estructuración sindical campesina en los valles y el altiplano boliviano donde los sindicatos se han constituido en la organización más importante de los campesinos impulsados por ellos mismos para recuperar las tierras y expulsar a los patrones.

La segunda etapa de la sindicalización campesina, ocurrió tras la post revolución del 52, donde en gran parte del altiplano boliviano, hubo organizaciones comunitarias sindicales que han sido impuestas desde el estado capitalista emergente. En la conformación de sindicatos campesinos jugaron un rol importante los militantes del MNR de aquel entonces que no son necesariamente campesinos, que en gran medida contribuyeron en sus proyectos de lucha para garantizar la legitimidad partidaria.

4.2 Estructuras y organizaciones jerárquicas

Si bien la concepción del sindicalismo se construye luego la guerra del chaco, poco a poco se va profundizando al pasar el tiempo. A partir de 1952, las organizaciones jerárquicas se legitiman, este proceso se da al Estado, la sociedad y las propias comunidades, como podemos observar en el cuadro:

⁴⁴ Cuando se habla de la lucha sindical, no se refiere necesariamente a la lucha campesina, ya que los trabajadores fabriles, mineros y otros estaban organizados sindicalmente.



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

La construcción de la organización jerárquica trae consigo toda una filosofía y cosmovisión que no son propias de las comunidades aymaras; por ejemplo, la necesidad de un líder de corte liberal, el ejercicio del poder liberal⁴⁵ ; la construcción del hombre liberal.

Con las organizaciones sindicales se va introduciendo la estructura organizacional jerárquica donde la concepción del poder como subordinación, sojuzgamiento, dominación⁴⁶ se enraíza en la mente de los líderes con mentalidad capitalista⁴⁷.

45 Es importante deslindar la concepción del poder en las comunidades y el concepto del poder de los diferentes autores; en términos de Bobbio, la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos; y puede ser referida ya sea a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza. El poder es la capacidad del hombre para determinar la conducta de otro hombre; como fenómeno social, es pues una relación entre hombres que hay que determinar la esfera de actividad a la cual puede estar sometido, es concebido en la relación de MANDO Y OBEDIENCIA, sojuzgamiento, subordinación de uno al otro. (Ver en Pati, Pelagio. comportamiento político del modo de producción comunal. Tesis de grado UMSA 1998)

46 Para ampliar mas el concepto de poder en las sociedades clasistas ver la producción citada al pie de página N° 45.

47 Se denomina, líderes liberales a aquellas y a aquellos “dirigentes” que tienen ideología basadas en los principios liberales o funcionales al capitalismo.

Como podemos observar en el cuadro el último peldaño de la organización son los sindicatos agrarios de las comunidades, su inmediato superior son las subcentrales, posteriormente las centrales agrarias, provinciales, departamentales y la organización nacional.

4.3 Organizaciones comunales jerárquicas: Estructuras sindicales a nivel municipio Provincia Omasuyos – Municipio de Ancoraimes

El Municipio de Ancoraimes tiene 15,199 habitantes, de los cuales 7,400 son hombres (48,69%) y 7,799 mujeres (51,31%). La población urbana es de 573 (3,77%) y rural 14.626 (96,3 %), en cuanto al idioma, hablan Aymara el 93,82%, Español el 46,07 % y Quechua 0,48 %. Existen cuatro niveles de organización: secretarios generales, subcentrales, centrales cantonales y la sub federación, y en el altiplano boliviano, generalmente, en los municipios existe tres organizaciones. (llegan hasta la central agraria).

4.3.1 Estructura Organizativa de la Sub Federación: cuarto nivel de organización.

Hasta la gestión 2008 en la provincia Omasuyos hubo una sola subfederación, la Subfederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Ancoraimes Tupac Katari del Norte de la Provincia Omasuyos; en los últimos años, por conflictos internos de representatividad en la Provincia Omasuyos, se creó tres federaciones regionales: sector Lago, sector Huarina y sector Ancoraimes, este último año recibe el nombre de Federación Regional Indígena Originaria Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari.

Por otro lado, a partir de agosto del año 2000 se conforma la Subfederación de Mujeres Campesinas de Ancoraimas, afiliada a la Federación Departamental de Mujeres “Bartolina Sisa” con las mismas características que la de los hombres. Ambas organizaciones son renovadas cada dos años. La Sub Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Ancoraimas Tupak Katari (SFSUTCA-TK) de la Provincia Omasuyos, está conformada por 8 Centrales Agrarias Cantonales, 27 Subcentrales y 58 sindicatos agrarios.

A nivel provincial existía la intención de cambiar el nombre, del *sindicato* a *originario*, esto se aproximaba desde los congresos provinciales, pero con mayor fuerza, desde el segundo congreso⁴⁸, en este determinaron, volver a la organización originaria, conformaron una comisión de elaboración del Estatuto Orgánico de la Provincia Omasuyos, donde Ancoraimas tiene amplia participación. En el congreso ordinario provincial de Omasuyos realizado en Huarina⁴⁹, en la conclusión de la comisión orgánica fue que deberán iniciarse el proceso de organización como Gobiernos Indígenas de Jach’a Omasuyos, bajando a los cargos y/o carteras los Kamayus y/o Kamanis; este proceso, hasta el momento no prosperó en toda la Provincia.

48 Según el documento de conformación de comisiones de la provincia Omasuyos en el congreso orgánico realizado en Ajllata en fecha 19 de enero de 2002.

49 Según la conclusión realizada de la comisión orgánica del congreso Provincial realizado en Huarina de la Provincia Omasuyos en fecha 26 y 27 de julio de 2002.

La directiva de la SFSUTCA-TK está compuesta por 18 cargos:

COMPOSICIÓN ORGANICA DE LA SFSUTCA-TK

Nº	CARGO	CANTON
1	Secretario Ejecutivo	Pocoata Grande
2	Secretario General	Ancoraimes
3	Secretario de Relaciones	Morocollo
4	Secretario de Actas	Chejepampa
5	Secretario de Organización	Villa Macamaca
6	Secretario de Hacienda	Sotalaya
7	Secretario de Justicia	Chojñapata
8	Secretario de Conflictos	Cajiata
9	Secretario de Ganadería	Pocoata Grande
10	Secretario de Salud	Ancoraimes
11	Secretario de Colonización	Morocollo
12	Secretario de Cooperativas	Chejepampa
13	Defensa Sindical	Villa Macamaca
14	Secretario de Transportes	Sotalaya
15	Prensa y Propaganda	Chojñapata
16	Secretario de Educación	Cajiata
17	Defensa de Derechos Humanos	Ancoraimes
18	Electrificación	Pocoata Grande

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

No todos los cargos ejercen sus funciones; generalmente, las autoridades que ejercen sus funciones de manera real son los cinco primeros lugares, es decir, Secretario Ejecutivo, Secretario de Relaciones, Secretario General, Secretario de Actas y algún otro miembro, dependiendo de las circunstancias y las personas que ocupan el cargo y los demás simplemente son nominales, pero sí están presentes en los eventos importantes como: ampliados cabildos, aniversarios del municipios y otros eventos importantes como presencia simbólica y no así ejerciendo sus funciones. La estructura organizativa, en el campo sindical, se

denomina con el nombre del “Comité Ejecutivo” de la Sub-federación, en este caso, está compuesta por 18 miembros representantes de cada cantón.

4.3.2 La elección de autoridades

La elección del Comité de Ejecutivo de la Sub Federación es rotativa de acuerdo a la numeración de Centrales Agrarias Cantonales como sigue: Ancoraimes, Villa Macamaca, Chejepampa, Sotalaya, Chojñapata, Chiñaja, Cajjata, Morocollo y Pocoata Grande⁵⁰, que se describe en el anterior cuadro. A la central agraria que le toca el turno, elige tres ternas de acuerdo a sus usos y costumbres, en general los elegidos son aquellas personas que tienen conocimiento y que tengan espíritu para levantar a su jurisdicción en el ampliado ordinario, la Central Cantonal presenta la ternas electas, de ellas se elegirá al Secretario Ejecutivo de la Sub Federación.

Los dirigentes elegidos asumen sus funciones, desde el momento de la elección y posesión como dirigentes del Comité Ejecutivo de la Sub Federación de Norte de Omasuyos de Ancoraimes, manteniendo siempre las costumbres de la región de acuerdo a su cultura.

Los ejecutivos de las Centrales Cantonales; Ancoraimes, Villa Macamaca, Chejepampa, Sotalaya, Cajjata y Pocoata Grande, asumen sus cargos solamente un año y las Centrales Cantonales de Cajjata y Chojñapata Chiñaja cumplen sus funciones durante dos años, esto significa que no son homogéneas. Los cargos continúan siendo considerados como servicio a la comunidad y a su jurisdicción, los miembros de la Sub Federación,

50 Lista revisada en el Congreso Ordinario de Ancoraimes, desarrollado el 21 de junio de 2003

Centrales Agrarias, Subcentrales y los Secretarios Generales, asumen todas las responsabilidades de servir a la comunidad, sobre todo en reivindicar todos los derechos y deberes como personas que habitan en las comunidades.

Por otra parte en la Sub-federación de Mujeres, si bien existe, de la misma forma la rotación de cargos para el Comité Ejecutivo para los cantones, no son tan competitivos como la organización de varones, en algunos cantones no tienen candidatas y quedan por nombrar, como podemos observar en el cuadro:

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA SUB FEDERACIÓN BARTOLINA
SISA DE ANCORAIMES AÑO 2002 a 2004**

Nº	NOMBRE	CARGO	CENTRAL AGRARIA
1	Andrea Pañaloza Quispe	Secretaria Ejecutiva	Villa Macamaca
2	Anastasia Calderón	Secretaria General	Chejepampa
3	Gumercinda Ticona Mamani	Secretaria de Relaciones	Morocollo
4	Por nombrar	Secretaria de actas y Comité de Vigilancia	Cajiata
5	Por nombrar	Secretaria de Organización	Sotalaya
6	Antonia Aresmendi	Secretaria de Desarrollo Local	Chojñapata Chifñaja
7	Cristina Mamani	Secretaria de Hacienda	Pocoata Grande
8	Sabina Quispe	Secretaria de prensa y propaganda	Ancoraimes

Fuente: Archivo de documentos de la Sub Federación Bartolina Sisa de Ancoraimes, 2004.

Como se puede observar, la organización de mujeres tiene la misma estructura que los varones, son dos organizaciones paralelas, y ambas

tienen una vida orgánica diferente, en los ampliados de la Subfederación participan ampliamente de manera orgánica.

El Thaki, no necesariamente es una obligación para los dirigentes que asumen la Sub Federación, por ejemplo un comunario no podría ejercer en el sindicalismo, en la central agraria cantonal, esto debido a que las bases motivan más a los jóvenes, es importante buscar nuevos líderes y alternativas; por esta razón ellos indican, con los dirigentes jóvenes son dinámicos se pueden lograr nuevos retos y lograr los objetivos de mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

No obstante, hay otras corrientes (bases y dirigentes) que señalan que antes de llegar a este nivel dirigenal, primero deben escalar de cargos inferiores a superiores, para poder desenvolverse sin ninguna dificultad, para que tengan experiencia sobre todo en el manejo de conflictos o problemas entre familias y comunidades, incluso hasta regiones, para esto se considera, que debe haber thaki para ejercer una buena gestión.

Sin embargo también el thaki es escalar del cargo inferior a cargos superiores, hasta llegar a los cargos del Comité Ejecutivo de la Sub Federación, también esta forma, es reconocida como un prestigio a las personas que asumen y es considerada como una carrera de liderazgo en temas organizativos, que merece un respeto por las bases hombres y mujeres, aunque dependerá de su capacidad de liderazgo, conocimiento teórico, práctico, económico y tiempo.

Por otro lado, los residentes que ocupan cargos en la comunidad, también influyen sobre las determinaciones que tienen en la comunidad,

por ejemplo en la comunidad Turrini los residentes han incluido en su estatuto orgánico como comunidad y residentes. En la comunidad los residentes son reconocidos como personas que apoyan a la comunidad, por que reciben apoyo incluso económico.

Las principales funciones que cumplen los (as) autoridades son las siguientes:

- Representar a sus bases en todas las instancias necesarias de la organización, frente a las autoridades del Gobierno Nacional, Municipal, Prefectura y dirigentes sindicales de los diferentes niveles.
- Informar a sus bases de manera oral y escrita sobre las actividades de su gestión.
- Los dirigentes deben ser nexo entre la población; el Gobierno Municipal, Gobierno Central y otras instituciones.
- Se empieza a evaluar y dar el seguimiento a las instituciones que trabajan en el municipio, sobre todo que acciones ejecutan en el municipio, con el fin de lograr proyectos de desarrollo realizables.
- Identificar la importancia las obras y proyectos necesarios para el bienestar de las comunidades.
- Llevar adelante los ampliados de la Sub Federación con el fin de informar y planificar las acciones a realizarse.

4.3.3 Participación de las mujeres en los cargos de las organizaciones de los hombres

La participación de las mujeres en el nivel de la Sub Federación Tupak Katari no asumen los cargos existentes, cuando una persona es viuda y vive en la comunidad asume el cargo, porque son dueñas de terrenos que les permite habitar y vivir, estas son las razones para que puedan ejercer su cargo y responsabilidades en la comunidad, generalmente ejercen cargos menores en la organización, pero es la comunidad que evalúa a las dirigentas, antes de asumir su mandato.

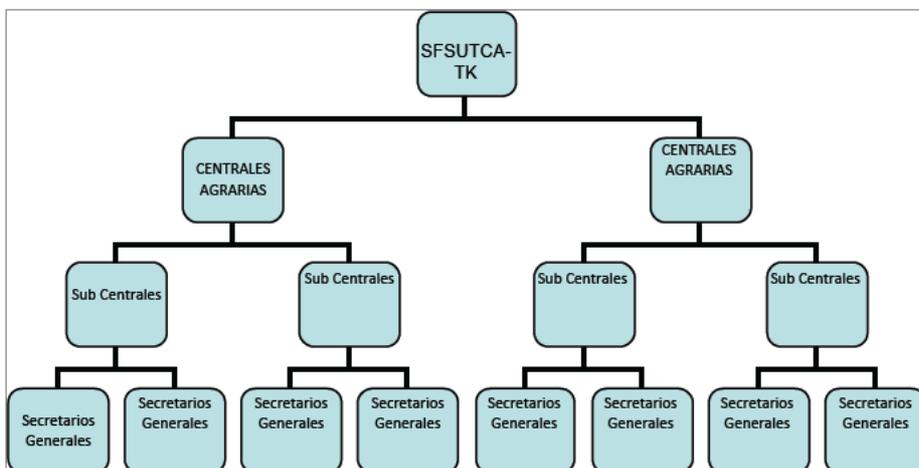
Otra forma de participación de las mujeres es, cuando sus esposos no están en la comunidad, o están ausentes por motivos laborales u otras actividades en otras regiones o ciudades, en esos periodos representan a sus esposos, sólo en casos de ausencia, generalmente los hombres son los que asisten a las reuniones y las mujeres se quedan a cumplir con las obligaciones de la casa.

También las mujeres asisten a los ampliados, pero su participación en las decisiones aún no es evidente, pero son escuchadas y atendidas en sus demandas, por sus dirigentes del Comité Ejecutivo.

4.3.4 Organigrama jerárquico de la estructura de poder

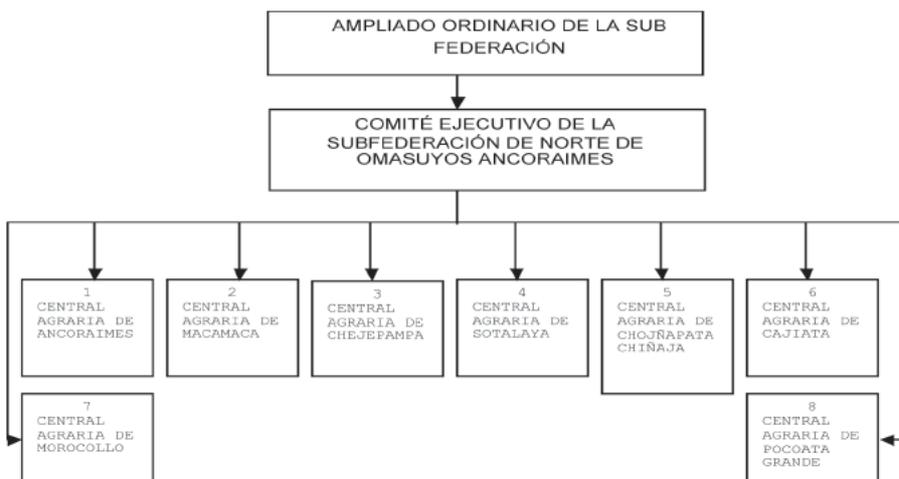
La estructuración de las autoridades está concebida como sucesión de subordinación de mando, en el caso de Ancoraimas, la sub federación es el mando superior que termina en los secretarios generales como podemos observar en el gráfico:

ORGANIGRAMA DE LA SUB FEDERACIÓN DE NORTE DE OMASUYOS ANCORAIMES "TK"



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

En el ejercicio del poder se inserta un elemento importante herencia de las sociedades comunales antiguas que es el ampliado de la sub federación.



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

A los ampliados asisten todos los dirigentes (as), es decir las Centrales Agrarias, Subcentrales, Secretarios Generales de Tupak Katari de Ancoraimes, como también los dirigentes de la Sub Federación de Mujeres Bartolina Sisa con todos sus miembros, las juntas de vecinos de Ancoraimes asisten a estos eventos, también las autoridades del Gobierno Municipal de acuerdo a los temas de interés de cada sector.

El ampliado de la Sub Federación (sean ordinarias y extraordinarias) es la instancia máxima de decisión a nivel del sindicalismo de la jurisdicción. Las decisiones que se toman en esta instancia son aplicadas en el directorio de la Sub Federación, las centrales agrarias cantonales, subcentrales y secretarios generales.

Los niveles medios son las centrales agrarias cantonales, su funcionamiento depende de la cantidad de las subcentrales y de los secretarios generales y el número de afiliados a los sindicatos agrarios de las comunidades.

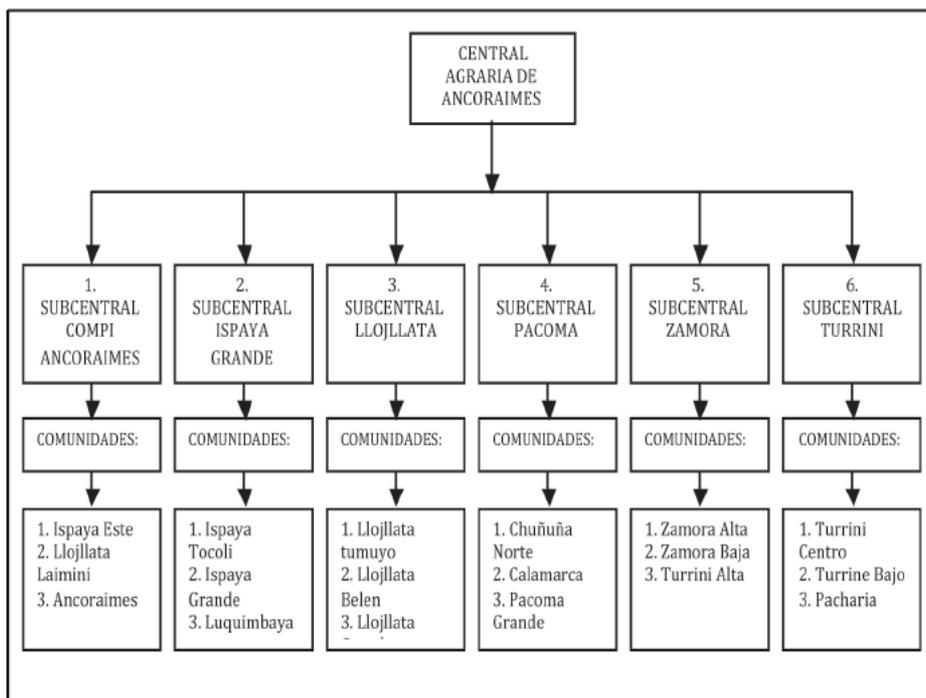
Los temas a tratarse en ampliados son altamente políticos, por ejemplo: nombramiento de candidatos a diputados, candidatos a secretarios provinciales, problema del municipio, entre otras. Generalmente, no se discuten temas productivos como propuestas alternativas de desarrollo, la implementación de agricultura sostenible, municipio productivo.

Los congresos, ampliados y reuniones son como una carrera política para las personas, en estos espacios se vislumbran los líderes jóvenes, tanto hombres y mujeres, donde los planteamiento de los líderes cobran legitimación y reconocimiento de su liderazgo.

4.4 Organizaciones sindicales de base: Centrales Agrarias, Subcentrales y secretarios generales

Se denominan organizaciones sindicales de base, a las comunidades organizadas con representación de sus secretarías generales, subcentrales y centrales agrarias; en el Municipio de Ancoraimes existen 8 centrales cantonales, 27 subcentrales y 58 sindicatos agrarios. Cada central agraria tiene su estructura organizativa, no estudiaremos todas, sino solo una de ellas:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CENTRAL AGRARIA CANTONAL DE ANCORAIMES.



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Central Agraria Ancoraimes tiene 6 subcentrales y cada una de las subcentrales tienen 3 comunidades.

4.4.1 Elección de las autoridades

Para los dirigentes que ocuparan la Central Agraria Cantonal es muy importante que hayan ejercido como Secretarios Generales y Subcentrales. Para ocupar el cargo de subcentral debe haber ejercido mínimamente como secretario general de la comunidad y para ejercer como secretario general de la comunidad debe haber ocupado algún cargo en el sindicato agrario.

Por ejemplo en la Subcentral Turrini, se eligen a las personas de manera directa en el cargo de Subcentral, una vez presentado a la comunidad que pertenece (quien esta en el cargo sugiere al candidato de nombramiento directo) indiscutiblemente debe tener apoyo totalitario de las bases, siendo así, es posesionado de manera directa.

Las fechas de elección y posesión de la autoridades de las comunidades son hasta el 4 de enero; para la Subcentral hasta el 10 de enero de cada año de elección, deben ser también elegidos y posesionados como autoridades Subcentrales.

La composición de cargos no esta muy alejado de la comunidad a la central agraria como se puede evienciar en el cuadro siguiente:

CARGOS EN LA CENTRAL AGRARIA, SUBCENTRALES Y COMUNIDADES DE ANCORAIMES

Directorio Central Agraria	Directorio Subcentrales	Directorio Comunidades
1. Ejecutivo de Central Agraria	1. Subcentral	1. Secretario General
2. Secretario de Relaciones	2. Secretario General	2. Secretario de Relaciones
3. Secretario de Actas	3. Secretario de Relaciones	3. Secretario de Justicia
4. Secretario de Justicia	4. Secretario de Acta	
	5. Secretario de Organización	

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

La elección de cargos en las comunidades se realizan por sayañas y los cargos mayores como Subcentral y/o centrales agrarias cantonales es por turno entre todas las comunidades que conforma la subcentral.

4.4.2 Afiliación de las familias en subcentral

El número total de familias afiliadas en las comunidades de la subcentral son todas aquellas personas o familias que tienen tierras, incluso que viven en otros lugares, sean residentes o comunarios. Observaremos la Central Agraria Ancoraimes, la más importante del municipio.

CENTRAL AGRARIA CANTONAL DE ANCORAIMES

SUBCENTRALES	COMUNIDADES Y/ SINDICATOS	Nº DE FAMILIAS
Compi Ancoraimes 266 familias	1. Ispaya Este	74
	2. Llojllata Laimine	48
	3. Ancoraimes	144
Ispaya Grande 83 familias	1. Ispaya Tocoli	24
	2. Ispaya Grande	39
	3. Luquimbaya	20
Llojllata 93 Familias	1. Llojllata Tumuyo	18
	2. Llojllata Belen	32
	3. Llojllata Grande	43
Pacoma 163 familias	1. Chuñuña Norte	0
	2. Calamarca	42
	3. Pacoma Grande	121
Zamora 152 Familias	1. Zamora Alta	58
	2. Zamora Baja	24
	3. Turrini Alta	69
Turrini 242 familias	1. Turrini Centro	71
	2. Turrini Bajo	44
	3. Pacharia	128
6 Subcentrales	18 comunidades	999

Fuente: Elaboración en base a los documentos de la central cantonal

El ejercicio de un cargo en la organización de los hombres, es de carácter obligatorio para todos quienes poseen tierras, en este nivel de organización, también existe la organización de mujeres, desde la subcentral para arriba. Ejercer un cargo en la organización de mujeres no es de carácter obligatorio, sino más bien de carácter moral y a partir de cualidades personales. Esta es una causa de que en las organizaciones

de mujeres existen acefalías o vacíos en los cargos o sencillamente no existen organizaciones de mujeres en las comunidades.

4.4.3 Espacios de decisión en las organizaciones de base

La mayoría de las comunidades de la Central Cantonal de Ancoraimes desarrollan reuniones, ampliados comunales y cantonales fijos, generalmente los primeros días de cada mes, y las reuniones extraordinarias según la importancia del tema a tratarse, pueden haber casos de emergencia. En estas asambleas se tocan temas de interés comunal y de municipio, como el caso de ejecución de las obras del Plan Operativo Anual, informes de gestión, problemas internos, educación, salud y planificaciones de actividades. En la central agraria cantonal las fechas de ampliados no son fijas.

Los residentes de las ciudades tienen participación en este tipo de organizaciones, ellos tienen influencia en las comunidades y son aceptados para las actividades de las comunidades ya que tienen la facilidad de moverse entre la ciudad y campo y realizar algunas gestiones, generalmente retornan a su comunidad los días sábados para ser parte de las reuniones y asambleas comunales, realizar trabajos comunales y actividades familiares.



Bastones de mando para el ejercicio de cargos en la Nación Aymara JAKISA. (Foto IICLA - 2011)

CAPITULO V

5. ORGANIZACIONES RECONSTITUIDAS: SIMBIOSIS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y SINDICAL

5.1 Estructura organizativa de Jatun Killakas Asanaki - JAKISA

5.1.1 Consideraciones históricas

En el siglo XIII, anterior al incario se dieron las formaciones de varias naciones o reinos Aimaras, entre ellas la Nación de los Killakas Asanajaqis con un gobierno soberano del KHAPAJ MALLKU que localizado como territorio de los URQU SUYU. En 1575 según algunos cronistas e historiadores, recibe la denominación de Estado-Reino-Nación, evidenciando su existencia por el siglo XVI. (Documento en la Web: Territorio reconstituido de los KillaKas, en <http://sanjuanmallhu.blogspot.com>)

La reconstitución territorial de la Nación aymara de los Killakas Asanajaqis, en este contexto se inicia con la organización y constitución de las Autoridades Originarias de los Ayllus del Sur de Oruro (FASOR) el 22 de Noviembre de 1988, dando paso a su reconstitución territorial y de su Gobierno Originario el 29 de mayo de 2001, reconstituyendo el Consejo de Gobierno Originario territorial de los Killakas Asanajaqis , con personería jurídica R.S. N° 359 con la representación de 13 marcas identificada en dos parcialidades y 74 ayllus, algunos por reconstituirse, todos establecidos en el Departamento de Oruro, bajo el marco jurídico del art.171 de la Constitución Política del Estado (antiguo), la ley 1257, el Convenio 169 de la OIT, la ley 1551 y otros que amparan los derechos



*Bastones de mando de formación de autoridades.
(Foto Pati - 2011)*

de los pueblos indígenas y naciones Originarias. (Documento en la Web: Territorio reconstituido de los KillaKas, en <http://sanjuanmallhu.blogspot.com>)

El Ayllu Mallcoca es el taypi de la Nación Originaria de Jatun Killakas, lugar donde se encuentra la casa de gobierno del khapaj Mallku (señor de los señores aymaras), donde confluían los gobiernos territoriales de las parcialidades, Markas y

ayllus. En la actualidad se encuentra en el municipio de Santuario de Quillacas famoso por su leyenda del tata Quillacas, celebrada cada 14 de septiembre donde se recibe visitas desde las diferentes ciudades de latinoamerica.(Documento en la Web: Territorio reconstituido de los KillaKas, en <http://sanjuanmallhu.blogspot.com>)

La Nación Indígena Originaria Jatun Killakas Asanajaqi, por expresión de voluntad propia de sus Markas, Ayllus y Saphis, consolidadas en T.C.Os. del Suyu Jatun Killakas Asanajaqis; toma como base, la unidad territorial ancestral, histórica y cultural, sociopolítica e históricamente desarrollada a partir de organizaciones, instituciones y estructuras socioculturales propias.(Identidad de la nación originaria Jatun Killakas Huillas 2009).

5.1.2 Estructura territorial de JAKISA

La nación originaria del suyu Jatun Killaka Asanajaki es una (de cuatro) máxima organización indígena del Departamento de Oruro.

JAKISA representa a la nación Killaka, comprende un territorio con 13 marcas, 74 ayllus y más de mil comunidades ubicadas en 5 municipios: Challapata, Huari, Santuario de Quillacas, Pampa Aullagas y Salinas de Garci Mendoza.

ESTRUCTURA TERRITORIAL DE JAKISA

PARCIALIDAD ARANSAYA		PARCIALIDAD URINSAYA	
Nº de Markas	Nº de Ayllus	Nº de Markas	Nº de Ayllus
1. Marka Killakas	4 ayllus	1. Marka Pampa Aullagas	6 ayllus
2. Marka Challapata	7 ayllus	2. Marka Salinas	4 ayllus
3. Marka Qaqachaca	6 ayllus	3. Marka Huari	6 ayllus
4. Marka K'ulta	5 ayllus	4. Marka Challacota	2 ayllus
5. Marka Norte Condo	11 ayllus	5. Marka Aroma	3 ayllus
6. Marka Lagunillas	2 ayllus	6. Marka Ucumasi	2 ayllus
		7. Marka Pajcha	2 ayllus
Total 6 Markas	35 Ayllus	7 Markas	25 ayllus

El Suyu Jatun Killakas Asanajaki, se estructura por la articulación de 13 marcas, dividida en dos parcialidades de Aransaya y Urinsaya, con origen e identidad común, asentado sobre un territorio histórico ancestral identificados como los Killakas unidos por vínculos de homogeneidad cultural, histórica, política, económica y lingüística⁵¹

51 En Jakisa se producen productos como: quinua, papa, haba, cebada y otros. En la ganadería; la llama, la alpaca, el ganado vacuno. Las características que tiene Jakisa también son turísticos, se transmiten cuentos y leyendas del cerro de Tunupa y se situa a las faldas del salar.

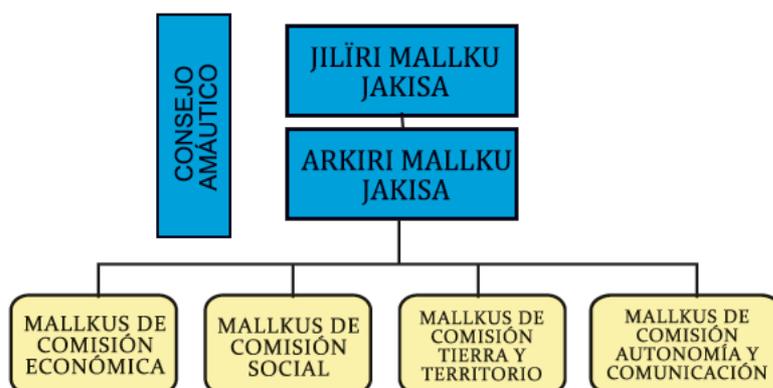
“Las marcas son los pueblos y un pueblo es una marca y una marca compone de varios ayllus 4, 6, en mi caso, la marca Huari tiene 6 ayllus”. (Testimonio. Lucinda Cacharanda. Ex Mama T’alla, Marka Huari. Ayllu JAKISA. Oruro, 2011).

JAKISA tiene como misión: “Consolidar la reconstitución territorial del Suyu Jatun Killaka, de su estructura política, económica, social, cultural y espiritual, en el ejercicio de su gobierno territorial hacia su autodeterminación”.

5.1.3 Estructura organizativa de JAKISA

En el siguiente gráfico se observa la estructura organizativa de manera jerárquica, esto puede ser la herencia sindical enraizada en las organizaciones a pesar de estar reconstituidas.

Estructura Organizativa de JAKISA



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

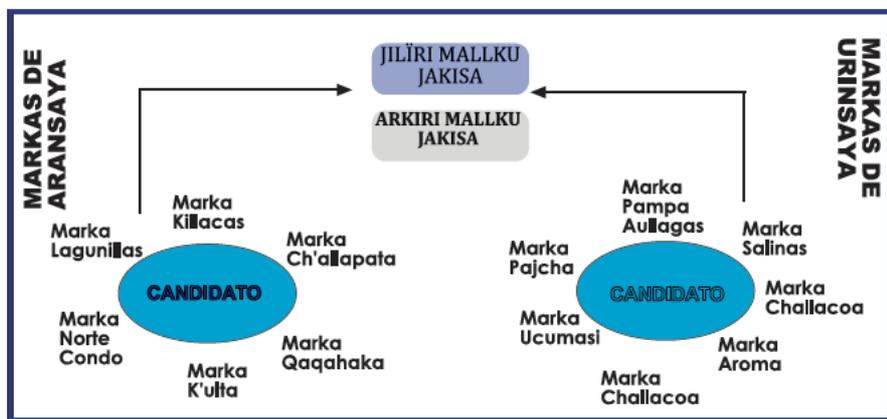
“A la cabeza esta el Jilir Mallku de todo JAKISA es decir de todo el suyu que se llama Jatun Quillakas Asanajaqi JAKISA, hay un Jiliri Mallku que es la cabeza (líder) de toda la organización, luego esta un Arkiri Mallku que es el segundo al mando y después vienen los mallkus de comisión económica, mallkus de la comisión social, mallkus de comisión tierra y territorio y de autonomía de comunicación y algunos que recién van a tener sus cargos” (Testimonio. Jimena Jerónimo, Administradora, Ayllu JAKISA. Oruro 2011).

Es muy importante diferenciar la estructura territorial de JAKISA, que agrupa a tres provincias que ya están reconstituidas, eso no necesariamente puede significar la estructura organizativa centralizada como observamos en el cuadro, esta visión obedece al espíritu federativo jerárquico sindical de concentración de poder que va por el camino de la emergencia de la burocracia. Esta forma de mentalidad constituida desde la colonia, no desaparece aún en las organizaciones originarias.

5.1.4 Formas de elección de mallkus de JAKISA

De la misma forma, la estructura territorial es la base de la organización y la forma de las marcas y ayllus y comunidades obedece a la filosofía, a la cosmovisión y la forma de concebir la vida y la reproducción de la especie humana y la naturaleza.

La elección de los mallkus de JAKISA se realiza por turno y rotación, si un año le toca aransaya, (la gestión dura 2 años) y posteriormente asumen los de urinsaya; de la misma forma en cada marca se repite las rotaciones, como se puede observar en el cuadro:



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

Como se puede observar

“El Jilir Mallku se elige de acuerdo a turno de dos parcialidades lo que compone el suyu los que son de Urinsaya y los que son de Aransaya, entonces como el cargo hacen cada dos años una gestión los de Aransaya hacen el cargo de Jilir Mallku y otra gestión los de Urinsaya y dentro de Aransaya tiene su muyu y dentro de Urinsaya también tienen su muyu, de manera que también se van turnando y de acuerdo a eso se va eligiendo a las autoridades y “Son parte de este suyu 3 provincias, la provincia Sebastián Pagador, Provincia Ladislao Cabrera y provincia Eduardo Abaroa”. (Testimonio. Jimena Jerónimo, Administradora, Ayllu JAKISA. Oruro, 2011)

La forma de elección es de acuerdo a sus normas consuetudinarias en cada marca, en cada marca también rige el muyu para ejercer cargos y de la misma forma en los ayllus y comunidades.

“Además las autoridades se ejercen como deber y servicio a la comunidad en función a la tenencia de tierra “...porque si no hacen la chacra el vecino de uno y otro lado te recorre y pierdes tierra, entonces hay que trabajar para que este respetado la tierra y también cumplir con las costumbres en cuotas, en fiestas, en cargos como jilakatas y que este que otro”. (Testimonio. Lucinda Cacharanda. Mama T’alla, Marka Huari. Ayllu JAKISA, 2010)

COMPOSICIÓN DE AUTORIDADES EN JAKISA

PARCIALIDAD ARANSAYA		PARCIALIDAD URINSAYA	
Mallkus y Mama t’allas de markas	Jilaqatas y Mama T’allas de ayllus	Mallkus y Mama t’alla de Markas	Jilaqatas y Mama T’allas de ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka Killakas	- Jilaqata y Mama T’alla de 4 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Pampa Aullagas	- Jilaqata y Mama T’alla de 6 ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka Challapata	- Jilaqata y Mama T’alla de 7 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Salinas	- Jilaqata y Mama T’alla de 4 ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka Qaqachaca	- Jilaqata y Mama T’alla de 6 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Huari	- Jilaqata y Mama T’alla de 6 ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka K’ulta	- Jilaqata y Mama T’alla de 5 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Challacota	- Jilaqata y Mama T’alla de 2 ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka Norte Condo	- Jilaqata y Mama T’alla de 11 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Aroma	- Jilaqata y Mama T’alla de 3 ayllus
- Mallku y Mama t’alla de Marka Lagunillas	- Jilaqata y Mama T’alla de 2 ayllus	- Mallku y Mama t’alla de Marka Ucumasi	- Jilaqata y Mama T’alla de 2 ayllus
		- Mallku y Mama t’alla de Marka Pajcha	- Jilaqata y Mama T’alla de 2 ayllus

Fuente: Elaboración en base a la investigación.

En las markas, la autoridad máxima son los mallkus, en los ayllus la autoridad máxima son los jilaqatas; ellos ejercen cargos juntamente con sus esposas que son las Mama T’allas.

“La cabeza máxima es el jilakata el es el único en el ayllu de acuerdo a los pueblos originarios y los seis ayllus están agarrados al mallku. Por ejemplo Oruro esta dividido en 4 suyus, por ejemplo el suyu Jatun Quillacas tiene 13 markas y cada marka tiene de 4 a 6 ayllus en total 60 ayllus y cada ayllu esta con sus comunidades (más de 100 comunidades); también esta dentro de lo que es 5 municipios: Challapata, Huari, Salinas, Quillazas y Pampa Ullagas”. (Testimonio. Lucinda Cacharanda. Ex Mama T’alla, Marka Huari. Ayllu JAKISA. Oruro 2011)

Cada Marka tiene su propia estructura organizativa, de la misma forma, cada ayllu tiene su propia estructura, también las comunidades.

5.2 Consejo Amawt’as

El Concejo de Gobierno de mallkus del Suyu, chacha warmi (gobierno Dual) es el órgano máximo de Gobierno del Suyu autónomo Jatun Killakas asanajaqis y se encuentra constituido por 14 mallkus, aransaya, urinsaya, 1 mallku por Marka, que sumados representan a las 14 markas y tiene las siguientes atribuciones:

1. Se constituye el Concejo de Amawtas, como la más alta autoridad ético-moral dentro la cosmovisión originaria, instancia de fiscalización a la gestión pública de los órganos del gobierno y como guía espiritual del Gobierno comunal.
2. Dará lineamientos, directrices y orientación en las políticas publicas, se constituirá en parte directa y efectiva en la toma de decisiones de la entidad autonómica⁵².

⁵² *“Ahora en lo autonómico estamos trabajando solo con los municipios, ahora los municipios que ahora han ganado en el referéndum han ganado como municipios autónomos originarios son Pampa Ullagas y Salinas que han ganado Pampa Ullagas ha ganado por ejemplo con el 96 por ciento y Salinas con el 88 por ciento más o menos son los dos únicos municipios donde se tiene la autonomía originaria y las otras no hemos alcanzado a concienciar a la gente y como el territorio es grande hemos llegado solo a esos dos municipios”.* (Testimonio. Jimena Jerónimo, Administradora, Ayllu JAKISA. Oruro, 2011)

3. Cumplirá además como institución de defensa de los intereses de la población con facultades de hacer cumplir el estatuto y las leyes nacionales.

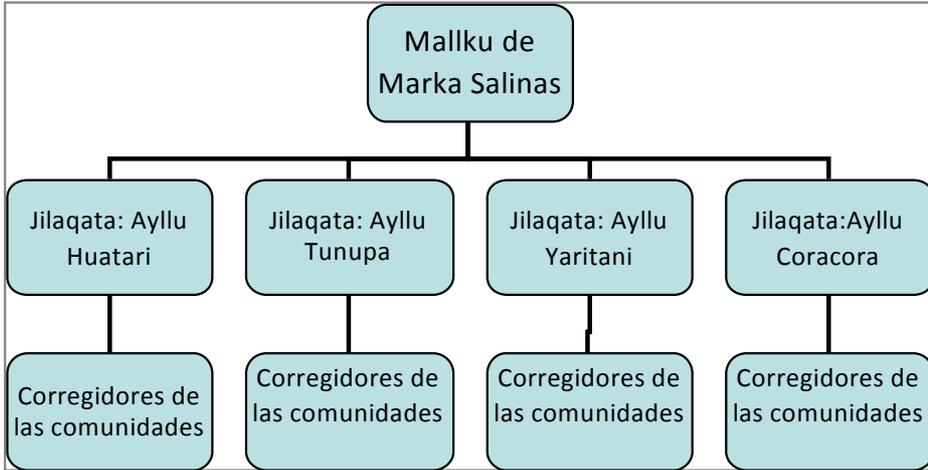
5.2.1 Requisitos necesarios

- a. Haber cumplido todos los cargos y responsabilidades en los ayllus y markas.
- b. Tener el reconocimiento de sus markas
- c. Ser elegido avalado y presentado por su Marka y ayllu conforme a los usos y costumbres de la Marka, thakhi, muyu. en cabildo u otra forma propia de elección
- d. Tener conocimiento profundo sobre el aspecto político, socio económico, cultural y territorial del ayllu
- e. Ser compatible con el cargo a ejercer de conformidad a la constitución y las leyes.

5.3 La forma de organización en la marka: Caso Marka Salinas

De las 13 markas existentes en JAKISA observamos de cerca la marka de salinas, que tienen 4 ayllus y 72 comunidades. La estructura organizativa esta conformado de la siguiente forma:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MARKA SALINAS



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

No se lleva a cabo elecciones para autoridad originarias, sino que existen roles, para mallku mayor es por elección y rotación.

“Somos 4 ayllus ellos rotan para mallku, se elige en cabildo, en los ayllus y comunidades también son roles. Casi como en todas partes de la nación aymara las marcas están conformadas de ayllus y estas por comunidades, la autoridad máxima de la marka es Jilir Mallku, del ayllu es el Jilaqata y de las comunidades son los corregidores, en el año 2011 la autoridad máxima de la marka está a cargo de Demetrio Nina Silvestre de 60 años. (...)tenemos la comunidad luego el ayllu después la marka, las comunidades todas casi son 72, los cuatro ayllus: Huatari, Tunupa, Yaritani y Coracora, cada ayllu tienen sus propias comunidades por lo menos son de 16 a 20 en cada una” (Testimonio. Demetrio Nina, Mallku de Marka Salinas, 2011).

Existen dos categorías, de pertinencia a las comunidades, uno son contribuyentes y los otros son comunarios, el contribuyente es la persona contada con todos los derechos y deberes en la comunidad, los comunarios también pueden ser hijos de los contribuyentes pero no necesariamente, tienen obligaciones con los las responsabilidades de la comunidad, o si es mayor de edad que se convierte en contribuyente; lo más importante es que de cada sayaña se hace cargo un contribuyente.

“Las comunidades siempre han existido, antes siempre fue Marka salinas Salinas siempre existió, nosotros ejercemos cargos por contribuyente, los que tenemos terrenos en las comunidades, los abuelos nos han dejado los contribuyentes, por ejemplo: el papá es contribuyente, los hijos no son contribuyentes pero son comunarios, cuando tienen mayor de edad ya son contribuyente, cuando son varios uno es contribuyentes y el otros son comunarios, dos formas de pertenecer a la comunidad como contribuyentes y como comunario”. (Testimonio. Marcelino Janku, Alcalde de mando, ayllu Tunupa, 2011)

5.4 Estructura de cargos y las formas de mando en las comunidades

En las comunidades donde existe escuelas los cargos están conformados de la siguiente manera:

- Corregidor auxiliar
- Presidente de junta escolar
- Alcalde escolar
- Alcalde de agua

En algunas comunidades donde no existe escuela, la autoridad es solamente el corregidor, que depende del mallku, el ejercicio de cargos se ejerce hasta los comunarios no solo los contribuyentes.

Los cargos, como en todas las comunidades son de servicio a la comunidad por un año, las comunidades son sumidas a los ayllus y estos a la marka, existe una relación jerárquica entre ellas, por ejemplo: el corregidor asiste a los ampliados donde son convocados y el mismo informa a sus bases y de la misma forma lleva demandas de su comunidad hacia el ampliado; cuando existe problemas en las comunidades, los corregidores son los encargados de solucionar problemas, en el caso de que no pueda dar solución, el problema pasa a las autoridades de los ayllus, si estos tampoco encuentran la solución al problema, pasa a las autoridades de la Marka.

“Ni un cargo tiene salario, El corregidor no depende de subprefectura sino de los mallkus, en una comunidad hay 20 familiar de ellos son 15 contribuyente y 5 comunarios, esa comunidad tienen corregidor auxiliar, ese corregidor anda en nombre de comunidad, la reunión de corregidores se convoca y vienen los corregidores, se instruye las determinaciones de la asamblea, los corregidores auxiliares y llevan al pueblo para hacer conocer, el corregidor recibe las demandas, sino puede solucionar pasa al jilaqata y si esto no puede, pasa al mallku”.
(Testimonio. Matilde García Huarachi, alcalde de mando de Ayllu Culli Yaritani, comunidad Sunturu 44 años, 2011)

En un cabildo se decide y es el lugar donde están todos los corregidores, el cabildo es la reunión de 72 corregidores, se transmite al cabildo todas las demandas y las decisiones son abiertas, es un lugar donde todos pueden asistir.

Las bases controlan el poder de las autoridades de la marka a través del corregidor y viceversa, los mallkus atienden a las bases a través de corregidores, las ordenes vienen del mallku al jilaqata, alcalde, mayordomo y corregidor. Los corregidores llevan y traen las decisiones,

además, los corregidores sostienen otra reunión en la comunidad para informar a los comunarios.

El ejercicio de cargos siempre se rige en la relación chacha-warmi, cuando la mujer es elegida, debe estar acompañada de su esposo o viceversa:

“Si la mujer es elegida ejerce el cargo con su marido, cuando es hombre es con su mujer, tienen derechos por ser chacha warmi. Cuando los maridos no están presentes, sus mujeres ejercen cargos”.
(Testimonio. Nancy Ramos Flores, alcalde de deslinde de la marka, 38 años, 2011)

Las mujeres también tienen los mismos derechos de ser autoridades, como mencionamos líneas arriba se rigen bajo la relación chacha-warmi, si es “solterona” de igual manera ejerce el cargo, por tradición y costumbre. Todos tienen derecho a la tierra, a la libre circulación, al trabajo, ejercer un cargo es una obligación y *“también es un derecho hacer una autoridad, no debemos servirnos nomás de la pachamama sino tenemos derecho a dar a la pachamama”*. (Ídem)

El ejercicio de las autoridades, no solo es administrar y gestionar actividades de la comunidad, sino es una actividad altamente espiritual con una relación con el cosmos y la naturaleza; las relaciones de poder, la administración comunal también consiste en la gestión espiritual.

“(…)las autoridades tenemos la estricta relación con la naturaleza, el corregidor ejerce las costumbres, por ejemplo el tiempo de marani, para que llueva, ‘Timpuni Marani’ esto tienen que hacer todos los corregidores, en ese rito se pide que llueva, esos ritos se cumple,

tenemos fiestas comunales como por ejemplo: año nuevo, 20 de enero, compadre, comadre en carnavales, en estas fiesta se celebra en estrecha relación con la madre tierra. En los cabildos hacemos preparar platitos, que se llama "limites" 12 platos, esto en el calvario siempre con inala mamama (coca) y jaquma (cigarro), a la lejía le decimos quwa san Pedro, el nombre es "inala". Decimos a la madre tierra pirast'asma, al muerto decimos akhullt'asma; "imilla" le decimos a la chuspa esto se maneja en ritual, se dice Kawkisa imillamaja". (Testimonio. Matilde Garcia Huarachi, alcalde de mando de ayllu culli yaritani, comunidad Sunturu 44 años, 2011)

5.5 La Muyt'a

La muyt'a, con el proceso de sindicalización, se fue perdiendo poco a poco después de la reconstitución de los ayllus, esta actividad tan importante, fue recobrando fuerza poco a poco, actualmente en muchas comunidades, los malkus realizan la muyt'a, en varias comunidades aun se recuperan.

La muyt'a es el "deber" mas importante de las autoridades, consiste en realizar un recorrido por el ayllu, casa por casa, las familias esperan a sus autoridades con todas las reverencias; "ponen la casa en orden", afirman. *"Todas las familias preparan las demandas familiares, (...) es este espacio hasta se solucionan los problemas de pareja, muchas veces, a los hijos mal educados le hace basquear con las autoridades; la autoridad que realiza muyt'a, lleva consigo el acta del Ayllu, en ella registra toda la historia de la familia, desde número de hijos recién nacidos, problemas familiares hasta demandas de los mismos a las autoridades"* (Testimonio. Alicia Canaviri, Marka Sakinas, 2011).

De esta manera la muyt'a se traduce a un interrogatorio y observación por visita de parte de las autoridades a las familias, se hacen preguntas como:

- *Este hombre, ¿cumple con sus obligaciones de trabajo, hace la chacra, hay comida en la casa?*
- *Esta mujer, ¿cumple? ¿Qué trabajos hace en tejidos, cuánto ganado ha hecho multiplicar...?*
- *Este joven (muchacha o muchacho), ¿no les hace doler la cabeza, cumple con lo que se le manda?*
- *Cuantos hijos recién nacidos hay? (Ídem.)*

Inspeccionan los depósitos familiares, donde se guardan los alimentos, los tejidos, etc. Si las familias no cumplieron con las costumbres del ayllu, las autoridades los reprenden e incluso son castigados. Frecuentemente la muyt'a se realiza a todas las familias sin excepción, y su duración en tiempo depende de la cantidad de familias en un ayllu, por ejemplo en Salinas, tiene una duración de 18 días sin pausas excepto para el descanso necesario, es una ceremonia social comunal, la mas importante del ayllu.

5.6 Práctica de la democracia representativa en las comunidades originarias

Las autoridades regionales como el subgobernador, o subprefectura (antes) son elegidas por el gobernador, y no por las autoridades de la marka, aunque puedan tener influencia mínima; asimismo los alcaldes y concejales son elegidos a través de los partidos políticos y elección por voto y no son normas de las marcas, aunque ellos afirman que en lo posterior, estas autoridades son elegidas por usos y costumbres del ayllu, y muchas veces existen convenios para que las autoridades sean elegidas por turno.



Reunión de autoridades comunitarias, hombres y mujeres. Prov. Arema. (Foto: IICLA - 2014)

CAPITULO VI

6. DIFERENCIAS DEL EJERCICIO POLÍTICO ENTRE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y JERARQUICAS

Las diferencias son muy grandes, aunque existe algunas compatibilidades entre sí, observaremos las diferencias: a) la forma de ver el mundo y la estructuración mental de la población, b) las formas de apropiación de los bienes materiales y la tenencia de la misma y c) el comportamiento político.

6.1 Las forma de ejercicio político comunal descentralizado y la tendencia de burocratización de la política

Las formas de organización en las comunidades son formas de ejercicio político comunal o fuera de ella, estas formas también obedecen a la estructuración de los territorios, a las formas de apropiación de recursos naturales como tierra, agua y otros.

6.1.1 Diferencia entre la organización comunal y las organizaciones jerárquicas

Las formas de estructuración de las autoridades obedecen a la cosmovisión de los seres humanos que habitan en cada territorio, la forma de ver el mundo, la forma de posicionarse respecto al mundo, obedece a los grados de valoración de sí mismo o viceversa, a la desvaloración a su comportamiento propio; obedece al grado de valoración de lo ajeno (que no es propio); a partir es esto se fortalece la identidad como formación y producción del sujeto comunal o sencillamente se constituye la

subalternidad⁵³ como producto de la colonialidad para convertirse en sujetos voluntarios de servicio a lo ajeno⁵⁴.

Estos modos de pensar constituyen las formas de estructuración de la organización que veremos en el siguiente cuadro, que sin duda son diferentes. Estas diferencias encierran múltiples formas de diferencia material y espiritual de los seres humanos, que no se puede detallar tan fácilmente; unos son aún sujetos comunales (que están transformándose o no, es otro problema a analizar en otro momento) y otros son sujetos producto de la subalternidad y colonialidad.

53 **La subalternidad**; es cuando un individuo se cree libre y autónomo siendo dependiente del otro, mientras es producto de la violencia psicológica, cultural y política a partir de esto construye, interactúa, participa, construye su discurso con pensamiento foráneo, construye su organización, implícitamente defiende lo suyo. Creyendo que es suyo. La subalternidad es pensar con el pensamiento impuesto, es pensar como todo esos males fuera natural (por ejemplo: la pobreza, la miseria, discriminación, analfabetismo), es convertirse en sujeto servil del otro, vale decir, es convertirse en servidumbre voluntario.

54 Cuando hablamos de **lo ajeno** no nos referimos a lo que no nos pertenece en el sentido material tangible, sino nos referimos a lo intangible que nos pertenece, como es la cultura, aunque muchas veces ignoramos que es lo ajeno por la pérdida de conciencia comunitaria, sino simplemente la conciencia social.

DIFERENCIA ENTRE LAS FORMAS ORGANIZATIVAS DE LAS AUTORIDADES

Estructura organizativa comunal	Estructura organizativa reconstituida	Estructura organizativa sindical
<p>Bloque Jilaqatas</p> <p>1. Jilaqata o Mallku Kumuna (2)</p> <p>2. Sullka Mallku (2)</p> <p>3. Jach'a Tata Justicia (2)</p> <p>4. Jach'a Alcalde (2)</p> <p>5. Jisk'a Alcalde (2)</p> <p>Bloque de Kamanas</p> <p>1. Sata Kamana (4)</p> <p>2. Phawa kamana (4)</p> <p>3. T'ult'u Kamana (4)</p> <p>Bloque de Wayraqas</p> <p>1ro Kupi Jach'a Wayraqa</p> <p>2do Ch'iqa Jach'a Wayraqa</p> <p>3ro Kupi Jisk'a Wayraqa</p> <p>4to Ch'iqa Jisk'a Wayraqa</p> <p>Escolares</p> <p>Auxilios Escolares (12)</p> <p>Mallkus de ISTA (6)</p> <p>Mayordomo (1)</p>	<p>1. Mallku Originario y Mallkutayka</p> <p>2. Sullka Mallku y Mallkutayka</p> <p>3. Qillqir Mallku y Mallkutayka (Bartolina Sisa)</p> <p>4. Jalja Mallku y Mallkutayka</p> <p>5. Qullqi Qamani y Mallkutayka</p> <p>6. Yati Uma Qamani y Mallkutayka</p> <p>7. Yapu, Uywa Qamani y Mallkutayka</p> <p>8. Anat Qulla Qamani y Mallkutayka</p> <p>9. Chaski Qamani y mallkutayka.</p>	<p>1. Secretario General de relaciones</p> <p>2. Secretario de Actas</p> <p>3. Secretario de Hacienda</p> <p>4. Secretario de Ganadería</p> <p>5. Secretario de Vialidad</p> <p>6. Secretario de Agricultura</p> <p>7. Secretario de salud y educación</p> <p>8. Secretario de deportes</p> <p>9. Vocal</p>

Fuente: Elaboración en base a la investigación.

Por ejemplo: en la estructura de organización comunal la forma de organización de las autoridades se la realiza en bloques o áreas, (no importa como se los denomina) donde existe el ejercicio autónomo de la política en cada uno de ellos y ellas; el bloque de mallkus dedicados a la administración de las políticas comunales, los kamanas en gestión de la política productiva, los wayraqas en el ejercicio de las políticas sociales, las actividades escolares exclusivamente la educación y el mayordomo que es un cargo de herencia colonial adaptado a las lógicas comunales; el mayordomo en época de la colonia y hasta antes de

1956, era considerado el *brazo derecho* del corregidor, el mayordomo controlaba el trabajo de los indígenas en favor de los patrones, en el caso de Calamarca de la Provincia Aroma, hasta se realizaban castigos con látigos de parte de los mayordomos, para hacer cumplir los trabajos en favor del amo; actualmente esta autoridad es importante porque fue convertido en cuidador del cementerio general, también repicador de la campana del pueblo que anunciar la muerte de algún miembro de la comunidad y además el mayordomo improvisa misas en las fiestas patronales, estas responsabilidades que desarrolla son importantes y contrarias a los de la colonia.

Entonces, la forma de organización de las autoridades, obedece estrictamente a la producción y reproducción material y espiritual de la comunidad, es organizada, fundamentalmente, para producción de la vida; de ninguna forma las autoridades son vanas. La **administración holística** de la comunidad es una de las características de las autoridades comunales. La estructuración de las autoridades parte de su lógica propia con categorías y palabras también propias.

Las características principales de las organizaciones son: a) **poder colectivo** expresado en la autoridad; b) el **comportamiento autónomo** de los bloques de autoridades; c) **administración holística** de las autoridades, d) la relación **chacha warmi** como ejercicio del cargo.

Contrariamente, la estructura organizativa sindical, describen o se denominan secretarías que deviene de la palabra “secretaria”, que significa ayudante o colaborador, en consecuencia, persona menos importante en algún cargo. Esta es la lógica de pensamiento de quienes han inventado estas denominaciones y no obstante no son propias del mundo aymara, tampoco tiene coherencia con las responsabilidades y

tareas que asumen. Aunque ser Secretario es un cargo que es sinónimo de autoridad y orgullo.

Entre las diferencias que pueden ser resaltadas entre las formas de estructuras organizativas son primero: la **centralidad del mando** unipersonal del Secretario General, donde esta autoridad **tiene más poder** que los demás; la segunda diferencia es la **centralización ejercicio político** en las secretarías; la tercera diferencia es la **parcialización de funciones** de las autoridades en una sociedad de comportamiento holístico, pero estos aspectos desarrollaremos mas adelante.

En las estructuras organizativas reconstituidas, la forma de organización de los cargos es muy parecida a la de los sindicatos, aunque los nombres cambian de secretarías a mallkus rescatando el ejercicio de autoridad en la relación chacha - warmi.

6.1.2 Diferencia en el ejercicio político de las autoridades comunales y jerárquicas

En la gestión y ejercicio político, ambas estructuras son diferentes.

Organizaciones comunales	Organizaciones jerárquicas
Acceso equitativo a cargos comunales Rotación de cargos Gasto gradual de acuerdo a la responsabilidad mayor Deber y servicio a la comunidad	Elección democrática Gasto igualitario Obligación de los que tienen terreno

En lo comunal, esta vigente la gestión de la política de manera colectiva donde el centro de decisión máxima es el consejo de autoridades, ejercicio político de manera descentralizada por bloques de autoridades; existen

autoridades máximas en cada uno de los bloques, pero ellos ejercitan el poder respecto a las otras autoridades, la autoridad máxima responde a la asignación de mayor gasto como servicio a la comunidad antes de ejercicio del poder, es decir, las autoridades máximas tienen mayor gasto que el resto de las autoridades.

Mientras en las organizaciones jerárquicas, la gestión de la política radica fundamentalmente en la autoridad máxima esto tiene que ver con el ejercicio del poder, el jilir Mallku y Secretario general tiene mayor poder que las autoridades restantes. El concepto de poder como mando y obediencia estructura a esta forma de autoridades, en otras palabras, la organización de autoridades (sindicales y reconstituidas) son estructuradas bajo la lógica y pensamiento de sociedad jerárquicas, es más, la centralidad del poder para la gestión de la política es la parte más importante en este tipo de estructuras, vemos en el cuadro siguiente la diferencia mencionada.

DIFERENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA EN AUTORIDADES COMUNALES Y JERÁRQUICAS

Ejercicio político comunal	Ejercicio político en organizaciones jerárquicas	
	Organizaciones reconstituidas	Organizaciones sindicales

Fuente: Elaboración propia en base a la investigación.

a) Ejercicio político comunal

Del ejercicio político comunal podemos decir que, son organizadas por bloques de autoridades (mallkus, Wairaqas, kamanas y otros) es un mecanismo de gestión de la política comunal, donde la decisiones estratégicas son tomadas en el Taypi (consejo de autoridades) como podemos observar en el cuadro, las decisiones de su competencia son normas comunales históricas (no se conoce de cuantos años se data) son prácticas de cada uno de los bloques de manera independiente, a esto lo llamamos el ejercicio político de manera autónoma por cada uno de los bloques de autoridades, no existe centralidad del mando y concentración de la gestión de la política comunal, en otras palabras, no se puede concebir la burocracia como práctica de las autoridades comunales.

Como se puede observar las 49 autoridades comunales están organizadas por bloques de acuerdo con sus propias funciones arriba mencionadas, cada bloque de autoridades se organizan de acuerdo a las normas comunales establecidas, cada una de los bloques tiene autonomía propia en el marco de sus competencias, Por ejemplo los mallkus no pueden inmiscuirse en las labores de los wayraqas y de los escolares y viceversa, las acciones están contempladas bajo normas consuetudinarias (que no son escritas, pero todos saben lo que tiene que hacer).

Por lo tanto, las decisiones se toman en cada uno de los bloques, el ejercicio político no esta centralizado en la autoridad máxima, sino, cada uno de los bloques que administran la política de manera autónoma, además no existe normas o reglamentos nuevos porque las condiciones y responsabilidades ya estan dictaminadas.

Las características principales en la forma de ejercicio de la política comunal son los siguientes:

- a. Ejercicio político con la conciencia comunitaria y no la conciencia social.
- b. Ejercicio político colectivo de asuntos estratégicos (en consejo de autoridades y asambleas).
- c. Gestión descentralizada (por bloques) de la política comunal.
- d. Ejercicio político como forma de distribución de la riqueza familiar.
- e. Ejercicio político como forma de regulación de la diferenciación social.
- f. Ejercicio político sin la intermediación jerárquica.
- g. Ejercicio político chacha - warmi (sin la discriminación de género)

**b) Ejercicio político en las organizaciones jerárquicas:
organizaciones reconstituidas y sindicales**

Una de las visiones generales es la jerarquización de las autoridades en el marco de administración de **poder como mando y obediencia** donde el secretario general es mas importante que el secretario de relaciones, éste más importante que el secretario de actas así sucesivamente, la jerarquía más inferior es el vocal.

En las organizaciones reconstituidas pasa exactamente lo mismo, el jilir Mallku es el mas superior que el sullka mallku y sucesivamente, sin embargo la reconstitución, las relaciones de mando y obediencia, la estructura jerárquica de las organizaciones, aún continúan manteniéndose, la reconstitución aparentemente, sólo es denominativo, que no afecta en absoluto a la transformación del sujeto, no contempla la **reconstitución del sujeto comunal**; sin el sujeto comunal es muy difícil reconstituir lo comunal, el ayllu y las markas.

En la estructura jerárquica las decisiones (ejercicio político) también son jerárquicas, deciden quienes ejercen cargos mayores, los cargos menores no son atribuidos a la toma de decisiones, a pesar de tener un cargo legítimo.

Otra de las visiones es la concepción de parcialización del trabajo y sus funciones, enmarcadas a la división social del trabajo, esta concepción es producto de la colonialidad (ciencias parcializadas, ciencias naturales, químicas, sociales etc.) a esto obedece las secretarías como: secretaría general, relaciones, hacienda, salud, deportes etc. Esta forma de comportamiento no existe en las comunidades, al contrario, el comportamiento de las comunidades es integral y holístico y no parcializado; por esta forma de comportamiento, muchos cargos no cumplen funciones, en otras palabras muchas de estas carteras son triviales, precisamente porque no obedece a la realidad concreta de las comunidades y no responde a las expectativas propias.

Efectivamente la estructura de autoridades en el modelo jerárquico esta muy presente el espíritu de subordinación y del subordinado, está presente la dicotomía de mando de mando y obediencia. La jerarquización de las organizaciones, provinciales, centrales agrarias, subcentrales y secretarios generales, reproduce el espíritu de mando vertical que no es propio de los comportamientos del poder comunal o de las comunidades "originarias"

Las características principales en la forma de ejercicio de la política de las organizaciones jerárquicas son los siguientes:

- a. Ejercicio político de manera jerárquica.
- b. Ejercicio político con alto grado de mentalidad subalternizada.
- c. Ejercicio político individualizado de asuntos estratégicos (donde la máxima autoridad decide sobre asuntos públicos).
- d. Gestión centralizada de la política.
- e. Ejercicio político con alto grado de discriminación de la mujer.

6.2 Estructuras organizativas territoriales y supra territoriales en las organizaciones jerárquicas

En este punto marcaremos la diferencia entre las estructuras organizativas territoriales y las supra territoriales en el marco de las organizaciones jerárquicas, sean estas sindicales u organizaciones reconstituidas.

6.2.1 Organizaciones territoriales

Denominaremos organizaciones territoriales a los directivos como los secretarios generales, subcentrales y centrales agrarias, esto en el campo sindical, en el campo originario están los jilaqatas, mallkus, jach'a mallkus.

Según Cornejo; el fundamento de la existencia de las organizaciones territoriales es la posesión y tenencia de tierras, cualquiera sea su forma, por ejemplo: propiedad colectiva, propiedad individual, posesión colectiva, posesión privada, alquilada, arriendo u otros; para estas organizaciones el fundamento de la vida es la tierra, “Lo que los indios aman por encima de todo es la tierra” escribía el Virrey Toledo al Rey de España.

La tierra es el factor articulador, de constitución de las organizaciones de cualquier forma que sea, mientras exista la tenencia de la tierra en cualquiera de las formas de propiedad siempre habrá una organización independientemente de otras situaciones internas y externas.

Es por eso la historia del movimiento indígena en la etapa colonial y republicana se sintetiza en la lucha por la defensa de la tierra, ya que para los indígenas la tierra es lo fundamental en su vida misma, la existencia material de las comunidades, sobre esto se levantan los símbolos organizativos espirituales e ideológicos.

Como se puede observar más arriba, el ejercicio de cargos se da por la tenencia de tierras, todos quienes poseen tierras, tienen el deber de ejercer cargos como deber y servicio a la comunidad, independientemente si tienen la capacidad de ejercer su cargo, por tanto el ejercicio de los cargos desde el secretario general hasta el secretario de la central agraria, son **netamente por la tenencia de tierras**, a esto se aditamenta el **cargo por rotación** esto significa que nadie puede ejercer dos veces el mismo cargo; además, ejercer un cargo es un verdadero **gasto de recursos**. En este tipo de organizaciones, para ejercer cargos mayores se debe realizar toda una **carrera política**, desde un cargo inferior hasta llegar a un cargo máximo, esta experiencia es lo más valioso y valorado, esta es la herencia comunal en las organizaciones sindicales.

Lo más importante aquí, no es la reivindicación, sino la **gestión de los territorios** establecidos bajo las normas consuetudinarias; cuando es afectada la tenencia de sus recursos naturales por cualquier factor interno o externo, es cuando se estructura la defensa sin importar la ideología, ni las afinidades partidarias entre otras.

6.2.2 Organizaciones supra territoriales

Denominaremos organizaciones supra territoriales a los directivos desde las organizaciones regionales, federaciones provinciales, departamentales y organizaciones nacionales, por el simple hecho de que estas organizaciones no tienen base territorial, sino organizativo; en este nivel de organizaciones la base material no es territorial, sino que son representaciones organizativas, por eso hoy en día existen dirigentes que no representan a nadie y aún así son miembros de las organizaciones provinciales, departamentales y nacionales, sean organizaciones de varones y mujeres (no de manera general).

a) Formas de elección

En algunas organizaciones provinciales, se ha rescatado la herencia comunal, el ejercicio de cargo por turno y rotación por markas, pero en la mayoría de las provincias este principio no se ejerce; en la mayoría de los estatutos orgánicos de las federaciones provinciales departamentales y nacional, establece que para el máximo cargo (ejecutivos) debe tener una carrera sindical que debe ser una persona que haya ejercido la secretaría general en su comunidad, el cargo de subcentral y central agraria, miembro de la federación provincial, departamental; además la directiva debe ser elegida en un ampliado o congreso ordinario, esto es lo orgánico⁵⁵.

Generalmente las organizaciones provinciales, departamentales y nacionales, el principio de turno y rotación no existe.

⁵⁵ Lo orgánico, se da cuando la elección y el comportamiento de las directivas y de las organizaciones deben situarse de acuerdo al estatuto orgánico. Los estatutos son aprobados en los congresos orgánicos.

La forma de elección es la **democracia condicionada** y/o **democracia pactada**, son formas de elecciones liberal, producto de la herencia colonial. En estas formas de elecciones el actor más importante es el individuo, la colectividad no participa de la toma de decisiones, e intervienen los partidos políticos, cualquiera sean los matices (liberales, capitalistas, izquierdistas, socialistas, indianistas), el individuo como representante de manera supuesta responde a las exigencias y necesidades de los partidos políticos.

Cuando hablamos de una **representación supuesta**, nos referimos a que en los últimos años, los candidatos a ejecutivos inventaron condiciones para ser elegidos a cargos, estas decisiones se las toman en los grupos militantes de los partidos políticos; los mismos negocian los cargos con los ejecutivos provinciales departamentales y nacionales.

Estos argumentos inventos de los supuestos representantes se profundizan más en las federaciones departamentales y nacionales y en las federaciones provinciales, (por lo menos, en algunas) se nombran al representante por mayoría y consenso.

"...no hay candidato para la Confederación Única, entonces el año 1998, me dijeron tienes que ir al congreso que se llevo a cabo en Trinidad, era un congreso de la CSUTCB, tenia que estar presente, y tenia que ser candidato y no fui, salieron divididos en ese congreso, por una parte Alejo Veliz salió con Adán Estepa, por el otro lado Evo Morales sale con Félix Santos de Potosí; después de unos meses, nuevamente convocan, y ahí me dicen...preséntate, pero yo no era elegido de la comunidad todavía, ni siquiera de la provincia, entonces se llevo un ampliado de emergencia en La Paz, en esa época estaba el Carmelo Laura como dirigente provincial de Omasuyos, y la gente pide la palabra y lo plantea lo siguiente, dicen, si llevamos a los compañeros de Calaque, un tal Bautista, pero también era militante(...) en esos tiempos, era más simpatizante que militante, entonces si llevamos al

Bautista, el bautista ha de ir como vocal nomás, sino porta estandarte, pero si llevamos a Felipe Quispe vamos a traer el Ejecutivo, ese era el cálculo que más o menos hacían los dirigentes”. (Testimonio. Felipe Quispe, Ex ejecutivo de la CSUTCB, 2011)

El pacto con los representantes de los partidos políticos y los postulantes a ejecutivos, generalmente, no es ideológico, muchas veces ni siquiera político, aquí no importa mucho, las reivindicaciones de identidad, ni mucho menos los principios ideológico y políticos; los pactos, o en el lenguaje de la jerga política llamado comúnmente “amarre”, se fundamenta en cerveza o platos de comida.

“Yo he sido dirigente el año 1985 tenía que se ejecutivo departamental, como Juan Lechin no me conocían, me han tabeado han elegido a otra gente, el Franz Quispe de Chulumani salió ejecutivo, a mí me han puesto en el tercer lugar, de secretario de organización, pero no les hemos gustado al Genaro Flores Santos porque yo era del MITKA, tenía una envidia bárbara, o sea ellos decían como va a crecer, el MITKA tiene que morir, había una envidia, luego he sido dirigente de la Central Obrera Departamental COD”. (Testimonio. Felipe Quispe, Ex ejecutivo de la CSUTCB, 2011)

Los partidos políticos usan cualquier mecanismo para conseguir sus objetivos, desde los mecanismos más **sutiles hasta, la fuerza física**. Los mecanismos más utilizados, son la aceptación a un grupo social y compartir socialmente, bebiendo alcohol (farras), corrupción económica, compromisos de un puesto de trabajo en el sector público (pegas), entre otras, en el caso de que fracasen estos mecanismos, utilizan la fuerza física, (asaltos planificados o golpizas), que pueden causar la muerte de la persona a corto o largo plazo. Aquí se aplica el principio maquiavélico: “el fin determina los medios”.

Estos mecanismos sutiles y de fuerza, son aplicados por todos los partidos, desde los más liberales, los izquierdistas y los indianistas para lograr sus fines.

En la elección de los ejecutivos provinciales, departamentales y nacionales intervienen, ya no elementos comunales, sino:

- a. Partidos políticos de cualquiera sea la tendencia para tener adeptos organizacionales
- b. Intereses personales
- c. Grupos de poder
- d. Ansias de poder de personas
- e. Buscar puestos de trabajo a partir de estas instancias

La degeneración es paulatina, mientras el nivel sube poco a poco, desde las organizaciones provinciales hasta llegar a un nivel nacional, se **pauperiza más lo orgánico**.

Las organizaciones supra territoriales son muy bien apetecidas por los partidos políticos para legitimarse a través del estado para tener la gobernabilidad a toda costa y las Organizaciones no Gubernamentales. Para los dirigentes se ha convertido en una oportunidad política, para que a partir de ello se legitime y ser candidatos representando a algún partido político y también se ha convertido en una oportunidad económica (para muchos).

b) El discurso legitimador aparente

Se debe distinguir en el comportamiento del dirigente postulante, entre el discurso y la realidad. Un discurso es cuando un individuo habla frente al público, a la multitud, pero una cosa es discursar y otra diferente es accionar o ejecutar el discurso, no todo lo que se discursa se llega a concretar, ni todo lo que se concreta se discursa. En las elecciones presidenciales, de diputados o senadores el discurso debe ser legítimo⁵⁶. El discurso debe convencer, en el lenguaje popular de término aymara, “Debe ser un buen **p’axp’aku**”, esto es el arte de la política.

La alegoría de que el discurso y la práctica no encuadran en un ambiente político y de gestión es real, aunque desde en enfoque de las ciencias sociales no se puede hacer una generalización. Existen dirigentes que pueden dar fe de su proceder y de su coherencia de discurso y la práctica, para citar algunos: Genaro Flores, Paulino Tambo, Felipe Quispe entre muchos otros.

No obstante la prebenda y la corrupción, siempre están presentes en este tipo de espacios organizacionales, ya que estos espacios son altamente deseados por los partidos políticos, desde que aparecieron los sindicatos, a estos niveles de organización provinciales, departamentales y nacionales siempre han estado influidos por los partidos políticos.

“... yo me ubico en el año 1979, cuando nace la CSUTCB, estábamos de una dictadura, y solo había sindicatos agrarios como base social, tenias que conformar una organización nacional por eso se llama CSUTCB, agrupa a varias fracciones y a partir de ello se estructura lo que va a ser las federaciones departamentales en cada uno de los nueve

56. Legítimo, ser aceptado por todos, por lo menos por la mayoría,

departamentos y en La Paz la Tupak Katari, que de hecho desde La Paz se ha permeado todas estas ideas de la lucha, pero hay que ubicar también, lo que han sido en los distintos momentos de nuestra Historia republicana, en los años 70 hemos vivido una dictadura, un poco antes, desde Barrientos el Pacto Militar Campesino, si remontamos más antes vamos a ver con la reforma agraria el surgimiento de los sindicatos agrarios, esto es lo que hemos tenido y en los años 80 emergen y permean las corrientes izquierdistas marxistas en las organizaciones campesinas en primer lugar , yo veo que Genaro Flores si fue un representante más genuino desde el katarismo y luego cuando lo hemos cambiado por las pugnas internas también, eran estas pugnas internas que empezaron a afectar ese pensamiento y esa forma organizativa, yo he contribuido yo diría autocríticamente en ese proceso porque veníamos de unos partidos de izquierda pequeños y que al final nos agrupábamos especie unas alianzas porque en los espacios de la de la Federación y la CSUTCB, en estos espacios ya se vuelve lucha política mientras que en una comunidad es mas genuino, lo eligen ya sea por turno por th'aki, no hay necesario de estar peleando que partido debe estar a la cabeza, eso pasa hasta el nivel de la marca, a nivel de la provincia ya empieza a politizarse las direcciones y en la federación departamental obviamente, los que han estado en función de gobierno siempre pensaron tener ese lugar para alguno de sus militantes, peor la CSUTCB, entonces la pugna era oficialista y no oficialistas, entonces siempre hubo estas pugnas en esos espacios, entonces que siempre eran genuinos, legítimos yo creo que es de ingenuidad, porque somos humanos, pensamos y estos pensamientos al final traducimos en estos espacios, por eso es cuando Genaro Flores tiene que dejar y entra Juan de la Cruz Willca, él venía de una corriente de izquierda, con una formación del MIR, del MIR Masas y luego del Eje Pachakuti, es una formación de izquierda, no era genuinamente katarista indianista, después va a venir el Mario Flores, que era militante del Movimiento Campesino de Bases (MCB), este movimiento es el que ha propiciado la salida de Genaro Flores, entonces la pugnas en la

CSUTCB era entre los Kataristas y el MCB, el MCB había adquirido también ideologías de clase, para pelear contra los kataristas, hoy por hoy están cumpliendo funciones de gobierno importantes, tanto Juan de la Cruz Willka como Mario Flores, de ahí me toco a mí en la CSUTCB, yo también he pecado, no por ingenuidad, sino era una cuestión también de cómo lograr estos espacios y como permeas tus ideas en esta organización, yo en ese entonces era militante del Movimiento Bolivia Libre (MBL), habíamos logrado tener influencia en varias organizaciones, intermedias departamentales y además en alianza con el Eje Pachakuti, y otros partidos de izquierda tomamos la CSUTCB, pero la premisa cuando so asumí era, tomando en cuenta el discurso, el pensamiento, indianista katarista, no la dogmatica fácil de decir, ha estos kh'aras hay que eliminarlos, no en ese tono, sino lo más profundo de la esencia katarista de su visión, rescatar aquello e incluir la lucha de clases, existimos pobres y ricos, mas allá de la lucha identitaria además de los oprimidos que son los pueblos y las naciones originarias". (Tetimonio. Paulino Huarachi, Ex ejecutivo de la CSUTCB, 2011)

Como se puede observar, los cargos ejecutivos en la CSUTCB y también de las organizaciones departamentales, estan fuertemente partidizadas y clasificados, los que pugnan por estos espacios son los partidos políticos, por lo tanto, los temas, las normas de la comunidad, el turno, la rotación, los principios éticos no son considerados en los espacios de poder para que el sujeto se constituya en autoridad. El comportamiento es totalmente distinto a las organizaciones territoriales.

Las organizaciones supra territoriales tienen comportamiento autónomo casi alejado de sus bases. Que se puede engranar los intereses de las bases con estas, sí en efecto, pero ya no es la expresión legítima de las organizaciones de las bases o de las organizaciones territoriales, sufre un alto grado erosionamiento de la representatividad.

En las organizaciones de mujeres supra territoriales, el comportamiento político es mucho más frágil, en cuanto a lo orgánico, que por tener cargos acéfalos en las organizaciones de base u organizaciones territoriales en muchas provincias están vigentes solamente las organizaciones supra territoriales, que no son legítimamente elegidas, sino que son autonombradas por ellas mismas, pero reconocidas por las organizaciones departamentales y nacionales; por tanto no se puede hablar de la legitimidad.

Por esta fragilidad las dirigentas son más manipulables. En muchas organizaciones matrices, fundamentalmente departamentales y nacionales las dirigentas se eternizan en las direcciones como también en los espacios de poder, esto es permitido y legitimado desde los gobiernos para tener mejores adeptos para la gobernabilidad; es más, ahora las organizaciones tienen mucha más influencia y poder, no para decidir en las políticas ni proyectos estratégicos, sino para acomodarlos en cargos en los ministerios o en distintos espacios públicos.

6.3 Diferencia entre las organizaciones territoriales y supra territoriales

Arriba se ha descrito las dos formas de organización, en este acápite nos centraremos en algunos aspectos concretos para ver las diferencias.

DIFERENCIA ENTRE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y SUPRATERITORIALES

<p>NIVELES DE ORG.</p> <p>SITUACIÓN</p>	<p>ORGANIZACIONES TERRITORIALES</p> <p>(Secretarios generales o Jilankus, Subcentrales o mallkus, Centrales Seccionales Campesina, Jach'a mallkus)</p>	<p>ORGANIZACIONES SUPRA TERRITORIALES</p> <p>(Federaciones Provinciales y Federaciones Regionales, Departamentales y Nacionales)</p>
<p>En lo orgánico</p>	<p>Son altamente orgánicos, generalmente tienen normas consuetudinarias implacables consigo mismo, a pesar de que muchos de ellos no tienen el estatuto orgánico</p>	<p>Estos espacios son altamente políticos, aunque tienen estatutos orgánicos, se manipulan de acuerdo a las conveniencias de liderazgo y partidarias, lo orgánico no está asumido como factor importante.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>El liderazgo se ejerce de manera equitativa por turno y rotación, el ejercicio de cargo es fundamentalmente por tenencia de tierras</p>	<p>El liderazgo se ejerce muy sumido a los partidos políticos y el gobierno de turno (cualquiera sea la tendencia ideológica), se ejercita el liderazgo personal. Además estos espacios son utilizados como trampolín para cargos políticos más altos (alcaldes, diputados, gobernadores, etc.)</p>
<p>La elección</p>	<p>La elección de las autoridades se ejercita en una asamblea o ampliado por thakhi, por turno y rotación</p>	<p>La elección de las autoridades es por democracia representativa (democracia liberal) donde sus candidatos son promovidos desde los partidos o los gobiernos.</p>

<p>Estabilidad organizativa</p>	<p>Las organizaciones a este nivel son altamente estables ya que son por turno y rotación y por terreno, además es base de todas las organizaciones posteriores.</p>	<p>La mayoría de las organizaciones (desde las federaciones departamentales y nacionales) por el grado de partidización no son estables, actúan en función a las correlaciones de fuerza entre la sociedad civil y el Estado; el gobierno es un actor importante en la estabilidad o división de las organizaciones supraterritoriales.</p>
<p>División</p>	<p>Hasta este nivel las organizaciones unísonas, no es posible pensar en la división u organizaciones paralelas, además ejercer un cargo, es casi obligado</p>	<p>Generalmente existe la división entre las organizaciones, no necesariamente por las diferencias ideológicas y políticas, sino, por factores externos a la organización que pueden ser: interés del gobierno, intereses partidarios o sencillamente intereses personales.</p>
<p>Legitimidad</p>	<p>Las organizaciones son legítimas, además es una norma ejercer un cargo de manera obligatoria, la legitimidad se mide en cuanto aceptación plena de sus bases territoriales.</p>	<p>El factor legitimador a este nivel de organizaciones es cambiante, generalmente ya no son organizaciones de base que reconocen como representantes de ellos, muchas veces, el gobierno, los partidos, inclusive las ONGs los legitiman siempre y cuando no afecte a los intereses reales de las organizaciones territoriales. Cuando empieza a afectar los intereses reales de las organizaciones de base (territoriales) es cuando se produce el purgamiento a los dirigentes.</p>

<p>Sostenibilidad</p>	<p>Las organizaciones territoriales existen en cualquier situación económica, política e ideológica, ya que estas no son determinantes para su existencia, la tierra es el fundamento para la existencia de organizaciones a este nivel.</p>	<p>El fundamento de la existencia a este nivel de organizaciones no es la tierra como en las organizaciones territoriales, sino, son las organizaciones de base siempre y cuando que respondan a las expectativas reales de aquellas; las organizaciones supraterritoriales, se mueven en función a lo ideológico y político de la sociedad y de sus bases. Como organización en sí no son sostenibles, la sostenibilidad depende de las organizaciones territoriales.</p>
<p>Capacidad de convocatoria</p>	<p>Por ser legítimos, tienen alto grado de capacidad de convocatoria, además las asambleas, ampliados y cabildos son normados en los estatutos y/o en las normas consuetudinarias</p>	<p>Cuando es orgánico, tienen suficiente capacidad de convocatoria; contrariamente cuando existen paralelismos, divisiones, su capacidad de convocatoria es muy limitada, para concentrar en los ampliados u congresos, los "ejecutivos y/o ejecutivas recurren a mecanismos no orgánicos como ser: prebendas, favoritismos, amistades, pero estas acciones tienen costo no simplemente moral sino económico.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a la observación e investigación.

Como se puede ver, los fundamentos de existencia de estos dos niveles de organización son diferentes, de la misma forma los comportamientos, se puede esclarecer la diferencia entre las organizaciones comunales y no comunales; las organizaciones territoriales, aunque son organizaciones jerárquicas tienen prácticas políticas comunales, es una herencia identitaria e histórica, mientras las organizaciones supra territoriales se alejan mucho más de estos valores comunales.

“Los dirigentes van a ser serviles a los partidos políticos, los partidos van a captar, van a comprar los partidos políticos van a utilizar a los dirigentes, a las cabezas, las cabezas van a tener mucho dinero, van a comprar en momentos de las marchas, entonces los dirigentes están al servicio de los partidos políticos, cuál era la idea en ese entonces, ser dirigente sindical, lo máximo era ser aliado de gobierno y ganar más dinero, eso era, corrupción de las organizaciones, pero las bases van a estar firmes todavía en el 2003 eso no pasa, el 2000, el 2002 ya no pasa eso Felipe Quispe ya no quiere eso,(...) tal vez por otro lado estará recibiendo, pero las bases estaban también firme, ambos, las cabezas están firmes y las bases también, porque depende, si las bases distorsionan y ya no informan, está perdido el movimiento no, porque más antes en los 80 y 90 los dirigentes están al servicio de los partidos políticos de la derecha sobre todo, van a dividir el movimiento indígena dentro de sus estructuras mismas” (Entrevista. Eugenio Rojas, ex dirigente Provincia Omasuyos, 2011).

Se puede constatar que los dirigentes de la cúpula, invariablemente (aunque no todos de manera general) han estado inmersos en el gobierno y ser dirigente es hoy un negocio económico.

6.4 Democracia directa (comunal) y Democracia representativa (liberal)

En los territorios aymaras (también quechuas y otros pueblos indígenas) se práctica dos forma de ejercicio de la democracia, el propio y el foráneo, podemos decir que las dos formas de democracia son directas y representativas.

La democracia directa, es cuando un grupo de personas deciden tomando en cuenta la opinión de todos, sobre las cosas materiales y espirituales que les pertenece a todos, los espacios de decisión son

las asambleas, ampliados y cabildos. Esta forma de ejercer política se practica fundamentalmente en las organizaciones territoriales, en las organizaciones supra territoriales, se practica de manera distorsionada, aunque no en todas, pero si en la mayoría de las organizaciones.

En las organizaciones supra territoriales, en el momento de práctica de la democracia directa se introducen varios elementos como: intereses del gobierno (en cualquier época que sea), intereses partidarios y hasta personales, estos niveles de organizaciones son totalmente manipulables.

En las organizaciones territoriales la práctica de la democracia comunal es más genuina, aunque no están ausentes los elementos de distorsión.

“Un ejemplo en las comunidades o en los ayllus nos reunimos todos y la autoridad originaria según los usos y costumbres, lo que ha trabajado y en esa reunión se decide y solucionamos los problemas en el cantón Challapata es así de esa manera solucionamos los problemas directamente”. (Testimonio. Grupo Focal. Ayllu JAKISA. Oruro Febrero de 2010)

En las organizaciones territoriales; la administración pública consiste en que cada comunidad, ayllu o marka designa a sus autoridades por turno, rotación y por tiempo limitado para que administren el poder comunal a través del mecanismo de poder asignado que se presenta como posesión del poder. No existe el monopolio del poder de ninguna familia, aunque posea muchas tierras y una economía excedente, no se apropian de las cosas materiales o espirituales, no explotan, ni oprimen a los miembros de la comunidad, ayllu y marka.

“Los que administran la tierra en mi comunidad son las autoridades ellos dicen a quién hay que dar o no dar tierra y lo administran de forma comunitaria porque según mi papá dice que no se puede vender la tierra”. (Testimonio. Grupo Focal. Patricia Flores, base Cantón Challapata, Ayllu JAKISA. Oruro Febrero de 2010)

“En mi comunidad los que tienen que ver con el tema de las tierras son las autoridades, ellos dicen cuando nos tenemos que reunirnos con la base”. (Testimonio. Grupo Focal. Sofía Pillco, Mama T’alla, Ayllu JAKISA. Oruro Febrero de 2010)

Mientras que en las organizaciones supra territoriales, se percibe el anquilosamiento del poder, un número limitado de personas muy ligadas al gobierno, partidos políticos o con intereses personales pretenden eternizarse en el poder y no prima así las reivindicaciones ideológicas ni convicciones comunales.

La democracia representativa, es la forma de decidir y elegir a unos pocos representantes sobre las cosas materiales y espirituales que pertenece a todos, por ejemplo: pueden ser jefes de partidos, alcaldes o concejales, presidentes, vicepresidentes u otros, sin consultar a las bases. Es aquella en que los ciudadanos individuales otorgan mandato de determinación sobre los asuntos públicos por medio del voto a unas cuantas personas que ganaron las elecciones, de esta manera administran el poder otorgado.

Desde las federaciones departamentales y nacionales, el ejercicio político es altamente liberal, ya que ellos o ellas (el comité ejecutivo) deciden a nombre de las organizaciones de base, muchas veces sin consulta alguna, inclusive se ha creado mecanismos, de las formas de construir

“cocinar” los ampliados y cabildos a favor de los intereses ya existentes, para convertir en legítimas dichas decisiones.

El siguiente cuadro muestra la diferencia esquemática de las dos formas de la democracia:

DIFERENCIA ENTRE LA DEMOCRACIA LIBERAL Y COMUNAL

DEMOCRACIA LIBERAL:	DEMOCRACIA COMUNAL
<p>Existe SOBERANÍA DELEGADA, es una forma de expropiación de la soberanía.</p> <p>Práctica de la democracia delegativa, pero no la representativa, donde los delegados ni siquiera emergen de la elección de las bases, sino, del partido político.</p> <p>Autoridad elegida por voto secreto.</p> <p>El cargo es utilizado como servicio a los gobernantes, partidos, empresas o sencillamente en beneficios personales, sirviéndose así de la población.</p> <p>Los asuntos comunales son determinados por algunas personas o un grupo de personas.</p> <p>Las autoridades TIENEN PODER, el poder emerge de la persona o de los partidos.</p> <p>El individuo (caudillo) controla y maneja a la comunidad.</p> <p>Los partidos políticos son la máxima representación de la población.</p> <p>El individuo practica la democracia sólo unos minutos, cuando decide por quién votar y emite su voto, pero no es consultado para las pequeñas o grandes decisiones.</p>	<p>Se practica la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIRECTA, la soberanía comunal que muchas veces se convierte en la soberanía social.</p> <p>La autoridad es elegida por costumbres propias en un sistema de turnos (todos hacen política).</p> <p>La autoridad representa a un deber y su servicio es a la comunidad elegido por turno y rotación.</p> <p>Los asuntos comunales se determinan en asambleas, ampliados o cabildos.</p> <p>Las autoridades sólo poseen PODER delegado por la asamblea o por la colectividad.</p> <p>La reunión de los comunarios tienen control sobre las autoridades.</p> <p>Existe soberanía REAL DE LAS COMUNIDADES, sin la intermediación partidaria.</p> <p>La práctica de la democracia comunal es permanente en la comunidad, las decisiones se las toma en asambleas, ampliados y cabildos y las autoridades solo son portadores de estas decisiones.</p>

Fuente: Principios del Modelo de Desarrollo Comunal Sostenible (Tesis de Maestría. Pati 2009)

Con el anterior cuadro se puede vislumbrar claramente la diferencia entre la práctica de la democracia comunal y liberal o la democracia directa y representativa.

6.5 Compatibilidad entre el comportamiento jerárquico y las relaciones comunales de organización

En el recorrido histórico, se identifican muchos elementos que se han transformado y otros involucionado, por una parte las organizaciones milenarias, por otra la aparición de otras formas de organización no comunales además de que las normas consuetudinarias no contemplan los nuevos procesos organizativos no comunales, por ejemplo: la dinámica de los gobiernos municipales, subgobernadores, instituciones estatales, Organismos no Gubernamentales y otros. Estos nuevos comportamientos originan a que las normas milenarias sufran también cambios en su comportamiento.

Un ejemplo claro; las autoridades en JAKISA (Jatun Killaka Asanajaqi) norman y fijan las actividades con fechas específicas, la planificación se realiza en función a las normas comunales establecidas, ya son hitos históricos que deben ser cumplidos en el proceso del tiempo como ser: el año nuevo, los carnavales, las fiestas religiosas, año nuevo aymara, las asambleas, los ampliados, el cambio de autoridades, entre otras. En este sentido, las autoridades actúan en función de las actividades pre-establecidas en cada marca, ayllu y comunidad, de la misma forma el sistema productivo merece igual importancia que las otras actividades, es planificado a través de un cronograma.

La forma de comportamiento holístico integral entre las actividades productivas, sociales y políticas le genera un comportamiento integral en el marco de las normas establecidas en cada una de las comunidades ayllus y markas; y más aun las actividades sociales y políticas se mueven en función a las actividades económicas⁵⁷ y fundamentalmente a las actividades productivas⁵⁸

Generalmente no se planifica, ni se tiene como actividades preestablecidas a las acciones con el estado, como gobiernos municipales, gobernaciones, estado central, ONGs y otros organismos extra JAKISA.

La relación JAKISA con el Estado u organismo extra marca, es un nuevo dinamismo en las estructuras de las autoridades, las autoridades de JAKISA, trabajan arduamente a tiempo completo, con estas actividades complementarias que por cierto son tan importantes como las actividades principales. Por estas causas las asambleas comunales, los ampliados, cabildos establecidos por normas y en fechas específicas ya no son suficientes; las actividades comunales y las actividades extra comunales cobran un dinamismo de tal manera que colman el tiempo de trabajo y otros tiempos de las autoridades.

Por consiguiente, las autoridades están obligadas a tomar decisiones al margen de las asambleas, ampliados y cabildos. (soberanía directa) Las decisiones en estas instancias se convierten en decisiones postpuestas, éstas

57 Para este trabajo, actividades económicas son las acciones humanas que son realizadas para generar recursos económicos para sus familias, por ejemplo: comercio, venta de la fuerza de trabajo, pequeñas empresas, transporte y más.

58 Actividades productivas son los ciclos de producción agrícola y pecuarias endógena en las comunidades, ayllus y markas. La producción y reproducción de la vida humana depende de estas actividades productivas.

luego se convierten en legítimas en la cúpula de mallkus, en este caso las asambleas y ampliados simplemente permiten transmitir el informe, es así que estas instancias (asambleas y ampliados), muchas veces dejan de ser instancias decisorias.

Estas acciones cada vez cobran mayor fuerza en las comunidades y en efecto, parecen ser mas cómodos y así evitan las molestias de convocar a las asambleas, ampliados o cabildos con mucha frecuencia, para la población también resulta incómodo asistir a las reuniones con frecuencia, cuando no son en las fechas acordadas como en su cultura, pues los comunarios tienen cronogramas establecidos para acciones comunales y no para acciones extracomunales; esta es la razón que la democracia representativa, cobre fuerzas sobre las comunidades originarias.

6.6 Espacios de decisión de las organizaciones sindicales y originarias.

Ahora pasaremos a observar los espacios de ejercicio político y la soberanía de estas dos formas de organizaciones.

ESPACIOS DE DECISION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y ORIGINARIAS

ORGANIZACIÓN SINDICAL AFILIADOS A CSUTCB	ESPACIOS DE DECISION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	ESPACIOS DE DECISION EN ORGANIZACIONES ORIGINARIAS	ORGANIZACIÓN ORIGINARIA FILIADOS A CONAMAQ
CSUTCB	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Nacional Ordinario • Congreso extraordinario • Congreso Orgánico 	<ul style="list-style-type: none"> • Jach'a Tantachawi • Jisk'a Tantachawi 	CONAMAQ
Federación Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Nacional Ordinario • Congreso extraordinario • Congreso Orgánico • Ampliado • Cabildo (no solo participan las organizaciones afiliadas, sino, todos los actores sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Jach'a Tantachawi • Jisk'a Tantachawi 	FASOR FAOI-NP COAJC CAOP CONSEJO DE AYLLUS DE COCHABAMBA COAMACH CONSAQ
Federación Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso Nacional Ordinario • Congreso extraordinario • Congreso Orgánico • Ampliado • Cabildo (no solo participan las organizaciones afiliadas, sino, todos los actores sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Jach'a Tantachawi • Jisk'a Tantachawi 	Jilir jach'a Mallkus

Centrales Agrarias	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea ordinaria • Asamblea Extraordinaria • Ampliado Ordinario y Extraordinario • Reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Jach'a Tantachawi • Jisk'a Tantachawi 	Jach'a Mallku
Subcentral	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea ordinaria • Asamblea Extraordinaria • Reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Jach'a Junta • Jisk'a Junta 	Mallkus o Jilaqatas
Secretario General	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea general 		
<p>Comentario:</p> <p>Estos espacios de decisión son normados en los Estatutos Orgánicos de diferentes niveles de organización, cada una de los espacios tienen competencias específicas, en el caso de que incumpla, las autoridades son castigados, aunque siempre se encuentran las formas de manipulación en función a los intereses previamente establecidas.</p>			

Fuente: Elaboración propia en base a la observación.

En el cuadro anterior se mencionan los grupos sociales políticos donde existe una fuerte presencia de organizaciones, las provincias que tuvieron una fuerte presencia latifundista o presencia de haciendas, hoy traducen su organización en sindicatos, aunque otros retomaron a la forma de organización originaria. Entonces, las Federaciones de Trabajadores Campesinos tiene su base en determinadas regiones (aunque antes de los años 90 estaban afiliadas a las federaciones sindicales), actualmente por las reconstituciones de las organizaciones, no todas las regiones son sindicales, es dada la resistencia ante las formas de organización sindical.

6.7 Las principales diferencias y cambios trascendentales entre las organizaciones comunales y sindicales

- La concepción del poder y el sentido de la administración del poder.
- La práctica jerárquica de la concepción del cargo.
- La separación de la política del comportamiento de la organización territorial y el sistema productivo.
- La separación de las organizaciones de base con la organizaciones supra territoriales.
- El individualismo de los dirigentes donde se percibe más el interés personal que gestión organizacional.
- La filosofía, la cosmovisión el sentido de vida.

Las organizaciones reconstituidas, ya no encuentran la coherencia y la lógica entre la territorialidad y el sistema de reproducción de la economía comunal con la lógica de la organización social, existe un espíritu de separación entre la el sistema de económico con el sistema político.

Qhanañcha

Taqiniwa yattana, paya waranqa kimsaqallquni marana (2008), Bolivia Markanxa yatiqañasa, yatichañasa mayjt'ataxi ukxa, kunati, jilata Evo Morales Ayma jupawa wali ch'amampi, qamasampi saranakasarjama, amuyunakasjarxama Bolivia marka irpxaruña qallti, chiqansa, markachiruru jiskt'asa ukhamaraki jaysasawa yaparjama sartataxa utjxi, ukhama amuyumpi utt'ayawayi jach'a yatiqaña uta Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” sata sutini, khaysa Cantón Warisata Provincia Omasuyos del departamento de La Paz ukxa tuqina, payüru saraqkipana llumpaqa phaxsita ukhamaraki paya waranqa kimsaqallquni marana (2 de agosto de 2008), aymara markana sarapa, lurapa, amuyupa jach'aru sartayañataki. Uqxaru, Benecio Quispe Gutierrez jupa jilatawa utt'ayi Intituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara sata sutini, maya kamachimpi (Resolución Rectoral N° 20), tunka paqallquni uru saraqkipana jallu qallta phaxsita paya waranqa llatunkani marana (17 de diciembre de 2009), aymara markana saranakapa, amuyunakapa ukhamaraki luranakapata yatxatañataki.

Ukatwa, IICLA tuqina yatxatirijilatanaka kullakanakaxa sapürupankanaka ullarapxiyatxatañatakikunjamapuninsa qillqirijilatanakanakullakanakana amuyunakapaxa aymara markana saranakapxatxa, ukhamaraki aymara aru chiqaparur kunkañchayanxatxa; ukhamakipanxa, sumpacha yatxatañatakixa, Institutu uksana yatxatirinakaxa sarawayapxiwa yatxatiri thayansa thayjata, lupinsa lupjata, juyphinsa juyphjata ukhama, kawkha ayllunti markachirinakaxa qamasipki ukakama, kunalaykutixa wali askiwa jupanakampi aruskipañña, amuyunakapa ist'aña, yatitanakapa uñakipañña, ukhamarusa kuna amtampisa marka layku lurapxi,

ukhamampirusa yattanwa suyunakana, ayllunakana saranakapaxa mayja majatapa, thakini thakini, sarani sarani ukhamatapxa, saraksnawa, taqikunasa pachaparjama luratawa maynita maynikama yanapt'asisa.

Aka pankankiri yatxatatanakaxa ch'amañchaniwa taqpacha markachirinakaru, yatiqirinakaru, yatichirinakaru ukhamaraki yatxatirinakaru; kunapachati pankana qillqt'ata ullarapxani ukhaxa uñjapxaniwa, kunjamasa aymara markachirinakaxa jani jisk'achasisa wakt'ayasiritana suma qamaña jikxatañataki, maynita maynikama yanapt'asiña utjañapataki, ukxaruxa utjarakiwa, aymara markana saranakapxata, yatinakapxata, arupxata qhanañchata, ukhamarusa, yatxatirinakaxa kunjamsa amuyasipki, walikiskiti janicha waliki, jani walikchiti ukhaxa jiwasanakawa markachirjamaxa askichxañasa chiqpacha thakiru sartayxañasataki, kunaskpansa, k'umitasa, uñch'ukitasa unjasiñani, aymara aruxa jiwasankiwa ukhamaraki saranakasasa amparasankarakiwa, jiwasataxiwa nayraru sarxaruña.

Saraksnawa, kunapachati espoñol jaqinakaxa purinipkana markasana saranakapa, arupa, amuyupa, qamasapa t'unjiri ukapachata jichhürkamawa jani suma qamañaxa utjixiti, jani ukasti, jiwasanakkama uñch'ukisiña, sallqasiña, uñisiña ukanakakiwa utjixi, ukatwa Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara uksankiri yatxatirinakaxa wali ch'amampi yatxatasipki aymara markana saranakapa, arupa, amuyupa uka tuqita. Qhipa tuqina uñist'ayasiskakiniwa yaqha panka tuqi yatxatatanaka.

JALLALLAKIPANAYA JILATANAKA KULLAKANAKA.

Lic. Benigno Callizaya Ojeda

DIRECTOR

Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara

Referencias Bibliográficas

Albó, Xavier

Desafíos de la solidaridad aymara. La Paz: CIPCA. 1985

Antezana Salvatierra, Alejandro Vladimir

Estructura agraria en el Siglo XIX. Legislación agraria y la transformación de la realidad rural de Bolivia. La Paz: Centro de Información para el Desarrollo -CID-. 1992

Barragán R., Rossana y Ramiro Molina Rivero

De los señoríos a las Comunidades: el caso de Quillacas. Ponencia presentada a la Reunión Anual de Etnología. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore. 1987 pp. 229-333.

Calderón, Fernando y Jorge Dandler (compiladores)

Bolivia: la fuerza histórica del campesinado. Cochabamba: UNRISIDCERES. 1984

Cornejo, Atilio

El Virrey Don Francisco de Toledo. Argentina: Limache-Salta. 1983

Dandler, Jorge

El sindicalismo campesino en Bolivia: los cambios estructurales en Ucureña (1935-1952). La Paz: CERES. 1969

Dussel, Enrique

Método para una Filosofía de la Liberación, Superación analéctica de la dialéctica hegeliana, Ediciones Sígueme – Salamanca –España. 1974,

Estermann, Josef

Filosofía andina, sabiduría indígena para un mundo nuevo, Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT), La Paz - Bolivia 2006

Huanacuni, Fernando

Vivir Bien/Buen Vivir, Filosofía, Política, estrategias y experiencias ionales, Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello (III-CAB) 2010

García, Alvaro.

Sociología de los movimientos sociales: Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política. Ed. Plural Editores. La Paz, Bolivia. 2004

García, Alvaro Gutiérrez, Raquel Prada, Raul Tapia, Luis

Revista Pluriverso – Teoría política boliviana, Diseño y edición: Muela del Diablo La Paz – Bolivia. 2001

Rojas, Gonzalo

Cultura Política de las Elites en Bolivia, Fundación Friedrich Ebert, CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), La Paz – Bolivia. 2009

Rasnake, Roger

Autoridad y Poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura. La Paz: Ed. Hisbol. 1989

Mosca, Caetano

La Clase Política, Editorial Martí Soler, México. 2004-1984,

Medina, Javier

Suma Qamaña – Por una convivialidad postindustrial, Edic. Garza Azul, La Paz – Bolivia. 2008

Las dos Bolivias, Tinku, Ch'axwa y mukhsa: los modos de la entropía estatal que estamos protagonizando, Ed. Garza Azul, La Paz – Bolivia. 2006,

Patzi, Félix

Sistema Comunal, Una Propuesta Alternativa al Sistema Liberal, Edic. Comunidad de Estudios alternativos (CEA), La Paz – Bolivia. 2004,

Pati, Pelagio

Comportamiento político del modo de producción comunal. Tesis de Grado Universidad Mayor de San Andrés. 1998

Pati, Pelagio

Principios del Modelo de Desarrollo Comunal Sostenible Tesis de Maestría. Universidad Mayor de San Andrés - CIDES. 2009

Platt, Tristan

Estado Boliviano y ayllus Andino: Tierra y tributo en el Norte de Potosí. Ed. Instituto de Estudios Peruanos, Perú. 1982,

Ticona Alejo, Esteban

Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia, AGRUCO, Plural editores, impreso en Bolivia. 2010

Rivera, Silvia

Ayllus y Proyectos de Desarrollo en el Norte de Potosí. La Paz: Aruwiyiri. 1992

Smith, Richard Chase

Prólogo. En: Ayllus y proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí. La Paz: THOA - Aruwiyiri. 1992

Yampara, Simón

Cosmovisión, Uraqi-Pacha, desarrollo y/o Qamaña andino, en Educación intra e intercultural alternativas a la Reforma Educativa Neo colonizadora, AGRUCO-COMPAS, Plural editores, impreso en Bolivia. 2006

Documento de CIOEC Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia. Primer censo nacional de organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarias. Ed. Escarlata Industria Gráfica. Bolivia. 2009

La filosofía política es entendida en esta producción como una forma de elección y desarrollo de gestión de las autoridades comunarias.

En muchas comunidades originarias se eligen a las autoridades en función de sus costumbres propias, por ejemplo en Santiago de Llallagua, la elección de autoridades se ejerce en la relación chacha - warmi y obedece a la forma de gestión del territorio y el sistema de producción de alimentos y reproducción de los comunarios. En JAKISA se elige a las autoridades por el *muyu*, (rotación). De la misma manera en Ancoraimes se elige a las personas que tengan espíritu progresista jurisdiccional, con pleno servicio a la comunidad. En todas las comunidades en general se conforma también las organizaciones de mujeres con la misma estructura que la de los hombres, donde su participación también responde a las demandas de cada comunidad.

En la elección de autoridades comunarias representativas en cargos a nivel de centrales agrarias, provinciales y departamentales de hombres y de mujeres se advierte la intromisión de los partidos políticos. Esto es una muestra de la subyugación y distorsión de la filosofía comunal que se manifiesta cada vez más.